Tabla De Contenido

1. Ficha técnica del contrato
1.1 Obligaciones del contratista
2. Informe de Gestión
3. Informe Cuantitativo y Cualitativo del componente: Albergue de recuperación:
3.1 Área educativa
3.2 Área de Psicología
3.3 Área de Trabajo Social
3.4 Informe De Nutrición
3.5 Informe De Enfermería
3.6 Informe Fisioterapia
3.7 Informe área de Talleres
3.8 Informe Gestión Documental
3.9 Informe servicio generales/aseo Institucional/aspectos ambientales
3.10 Seguridad y Salud en El Trabajo

4. Informe Financiero
5. Informe Administrativo
6. Informe Jurídico

Anexos: entrega en formato cd.

1. Certificación de parafiscales.
2. Planilla seguridad social.
3. Soportes contratación empleados.
4. Control de costos.
5. Relación ingresos y egresos usuario (bases de datos).
6. Evidencias de atenciones grupales e individuales de profesionales por componente.

1. FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO:

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN - SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA
CONTRATISTA:	Corporación Semillas de Bienestar
NIT:	900.830.251
REPRESENTANTE LEGAL:	Laura Victoria Cardona Arredondo
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	44.007.543
OBJETO:	Prestación de servicios para la atención al habitante en situación de calle en la modalidad de albergues.
VALOR INICIAL:	$1.630.901.538 excluido del IVA
DURACIÓN INICIAL:	Ciento ochenta y tres días (183) calendarios, sin exceder la presente vigencia.
FECHA DE INICIO:	2 de julio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2025

1.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

#	Obligación	Evidencia	observación
1	1. Seguir las recomendaciones establecidas por las entidades de Salud y control para el manejo y tratamiento de pacientes con diferentes patologías, especialmente de las enfermedades infectocontagiosas.	Expedientes Psicosociales con seguimiento a citas de control de usuarios con Dx de tuberculosis.	Se da cumplimiento a las recomendaciones establecidas por las entidades de salud y control, implementando los lineamientos para el manejo y tratamiento de pacientes con

			diferentes patologías, con especial atención en la prevención y control de enfermedades infectocontagiosas, garantizando así la seguridad de los usuarios y del personal asistencial.
2	Reportar oportunamente cualquier novedad que surja con la población atendida en el marco del desarrollo del objeto contractual.	Para el periodo informado no se presentaron novedades a reportar con la población atendida	Se realizará el reporte oportuno de cualquier novedad presentada con la población atendida, en el marco del desarrollo del objeto contractual, garantizando la comunicación efectiva con las instancias correspondientes y la implementación de las acciones requeridas.
3	Acoger las recomendaciones, requerimientos y sugerencias realizados por la supervisión y que este relacionados con el objeto y alcance contractual.	Se recibe visita por parte de la supervisión en el mes de octubre, donde verifica el cumplimiento de obligaciones contractuales	Se acogen las recomendaciones, requerimientos y sugerencias emitidas por la supervisión, siempre que estén relacionadas con el objeto y alcance contractual, implementando las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos."
4	Cuando el Contratista presente retraso o incumplimiento en los servicios a entregar en el marco del		No se han presentado retrasos o inclumplientos.

	contrato, deberá de manera oportuna informar a la Supervisión e implementar el Plan de mejoramiento respectivo para que se subsane la falencia.		
5	Elaborar y mantener actualizada diariamente las carpetas individuales de atención, plan de tratamiento y anotaciones de la evolución de cada usuario, por área de intervención e incorporar todos los formatos para las diferentes gestiones en concordancia con el Sistema de Gestión de la Calidad adoptado por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación De Medellín y la normatividad vigente.	Se realiza mensualmente por parte de las áreas y profesionales los respectivos seguimientos y evoluciones en expedientes psicosociales	Se elaboran y mantienen actualizadas diariamente las carpetas individuales de atención, y las anotaciones de la evolución de cada usuario, por área de intervención, incorporando todos los formatos requeridos para las diferentes gestiones, en concordancia con el Sistema de Gestión de la Calidad adoptado por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y la normatividad vigente.
6	Las imágenes, carpetas individuales de atención psicosociales o de vida de la población atendida no podrán usarse para fines publicitarios ni lucrativos, estas podrán compartirse dentro de un ambiente académico, para beneficio del desarrollo y gestión del proyecto y su propuesta metodológica, con el debido consentimiento		No se realizó durante el mes de octubre

	informado por escrito y bajo estrictos lineamientos éticos de las academias profesionales respectivas y siempre con conocimiento y visto bueno de la Supervisión en coherencia con la normatividad vigente.		
7	El Contratista deberá utilizar en el proceso de atención de la población usuaria; el repositorio documental (procedimientos, documentos específicos, formatos, tablas de retención documental) que tenga el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación De Medellín; proceso de Gestión Social del Riesgo vigentes en su Sistema de información y Gestión de la Calidad ISOLUCION. Evitando el uso de formatos y versiones de éstos que no se encuentren aprobados en ISOLUCION; y de ser necesario el uso de un formato (registro documental) que el Contratista consideré pertinente en virtud de las particularidades del contrato; estos registros se llevarán en una carpeta independiente al expediente o historia de atención de la población usuaria. Carta espacio en el que sólo deben encontrarse los formatos aprobados en ISOLUCION y los documentos externos expedidos por organizaciones ajenas al programa/contrato y cuya expedición tiene relación directa con el proceso de	1 evidencias con subcarpetas de actividades de áreas y formatos de atención en el informe de gestión.	Se utiliza, en el proceso de atención de la población usuaria, el repositorio documental dispuesto por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, correspondiente al proceso de Gestión Social del Riesgo vigente en su Sistema de Información y Gestión de la Calidad ISOLUCION, incluyendo procedimientos, documentos específicos, formatos y tablas de retención documental. Se evita el uso de formatos y versiones no aprobadas en ISOLUCION y, en caso de requerir un formato adicional por las particularidades del contrato, este se diligencia en una carpeta independiente al expediente o historia

	atención que se le está ofreciendo a la población usuaria en el marco del contrato/programa.		de atención de la población usuaria. En el expediente principal solo reposan los formatos aprobados en ISOLUCION y los documentos externos emitidos por organizaciones ajenas al programa/contrato, siempre que guarden relación directa con el proceso de atención brindado en el marco del contrato."
8	El Contratista deberá diseñar Mapa de riesgos para el tema de Seguridad y salud en el trabajo (Decreto 1072 de 2015); y Mapa de riesgos/oportunidades para la prestación del producto/servicio contratado por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación De Medellín (Ver formato DE-GESR-212), de acuerdo a los lineamientos técnicos dispuestos por la organización y los registrados en el cuerpo de normas que regentan el funcionamiento del Sistema Integral de Gestión de la Calidad (Modelo Integral de Planeación y Gestión Pública; Modelo Estándar de Control Interno; ISO 9001 de 2015). Para el cumplimiento de esta obligación contractual, el Contratista recibirá asistencia técnica por parte del servidor público que coordina el Sistema de Gestión de la Calidad en		Durante el mes de octubre se ha recibido asistencia técnica por parte del servidor público que coordina el Sistema de Gestión de la Calidad en la Unidad de Programas Sociales Especiales

	la Unidad de Programas Sociales Especiales.		
9	Documentar el debido proceso individual de gestión por el cual se ingresa o retira un usuario desde el contrato al SGSSS. El contratista salvaguardará el proceso de ingreso al listado censal, mediante la realización de visitas domiciliarias, evaluación de la situación encontrada, verificación en las diferentes bases de datos del Sistema y realización oportuna de los informes solicitados.	obligación 9: en el mes de octubre no se realizaron ingresos al listado censal	Se documenta el debido proceso individual de gestión para el ingreso o retiro de un usuario del SGSSS desde el contrato, salvaguardando el proceso de inclusión en el listado censal cuando se requiera.
10	Gestionar ante la entidad responsable de la atención en salud del primer nivel de complejidad el suministro y consecución de los medicamentos establecidos en el PBS. El contratista deberá suministrar dentro de los costos establecidos para la atención a los usuarios del programa, los medicamentos que no están en el PBS con cargo al rubro de apoyo a la gestión.	anexo 13 obligaciones obligación 10:se anexa registro fotográfico	Durante el mes de octubre se gestionaron las acciones respectivas para el suministro de medicamentos establecidos en el PBS, para el presente mes no fue necesario la ejecución del fondo de gestión en salud
11	Garantizar el buen estado y almacenamiento de los medicamentos que se suministran a los usuarios según las normas dispuestas para ello, verificando su dispensación diariamente, reportando los faltantes y sobrantes.	anexo 13 obligaciones obligación 11: se anexa registro fotográfico	La Corporación se compromete a garantizar el buen estado y adecuado almacenamiento de los medicamentos suministrados a los usuarios, cumpliendo con las normas vigentes para tal fin.

12	Por ningún motivo el personal vinculado en cualquiera de las modalidades contractuales adscritos al contrato podrá tomar fotos del usuario sujeto de atención ni publicarlos en redes sociales. Tampoco podrán socializar los eventos desarrollados en el marco del contrato a título personal evitando comunicaciones no oficiales.		no se presentaron novedades en el mes
13	Documentar el debido proceso individual de gestión por el cual se ingresa o retira un usuario desde el contrato al SGSSS. El contratista salvaguardará el proceso de ingreso al listado censal, mediante la realización de visitas domiciliarias, evaluación de la situación encontrada, verificación en las diferentes bases de datos del Sistema y realización oportuna de los informes solicitados.	anexo 13 obligaciones obligación 9: en el mes de octubre no se realizaron ingresos al listado censal	Se documenta el debido proceso individual de gestión para el ingreso o retiro de un usuario del SGSSS desde el contrato, salvaguardando el proceso de inclusión en el listado censal cuando se requiera.
14	Gestionar ante la entidad responsable de la atención en salud del primer nivel de complejidad el suministro y consecución de los medicamentos establecidos en el PBS. El contratista deberá suministrar dentro de los costos establecidos para la atención a los usuarios del programa, los medicamentos que no están en el PBS con cargo al rubro de apoyo a la gestión.	anexo 13 obligaciones obligación 10:se anexa registro fotográfico	Durante el mes de octubre se gestionaron las acciones respectivas para el suministro de medicamentos establecidos en el PBS, para el presente mes no fue necesario la ejecución del fondo de gestión en salud

15	Garantizar el buen estado y almacenamiento de los medicamentos que se suministran a los usuarios según las normas dispuestas para ello, verificando su dispensación diariamente, reportando los faltantes y sobrantes.	anexo 13 obligaciones obligación 11: se anexa registro fotográfico	La Corporación se compromete a garantizar el buen estado y adecuado almacenamiento de los medicamentos suministrados a los usuarios, cumpliendo con las normas vigentes para tal fin.
16	El contratista deberá dar cumplimiento a las disposiciones del acuerdo 020 de 2020 por medio del cual se establece una estrategia para reducir la adquisición de plásticos de un solo uso en la contratación pública del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín abstenerse de utilizar los siguientes plásticos de un solo uso: • Poliestireno expandido (EPS). • Policloruro de vinilo - PVC. • Plásticos que tengan características de "oxo plásticos" o "plásticos oxodegradables	anexo 13 obligaciones obligación 16: se anexa registro fotográfico	Se dio cumplimiento a las disposiciones del Acuerdo 020 de 2020, absteniéndose del uso de poliestireno expandido (EPS), policloruro de vinilo (PVC) y plásticos con características de oxo plásticos u oxodegradables, en concordancia con la estrategia distrital para la reducción de plásticos de un solo uso en la contratación pública
17	Una vez haya finalizado el contrato, si la entidad no continua su ejecución, deberá garantizar que el traslado de la población beneficiaria que se encuentre en uso del albergue al sitio/sede del otro operador no causará contratiempos. Además, realizará la preparación necesaria para el cambio, la entrega de documentación e historias de		no se presentó en el mes

	atención debidamente diligenciadas y actualizadas a la fecha de terminación del contrato, la entrega de la dotación y pertenencias de los beneficiarios y el traslado de los bienes muebles a las direcciones que suministre el nuevo operador.		
18	El contratista durante la ejecución del contrato deberá tener en cuenta las condiciones para un trabajo digno, entre las que se cuentan: igualdad de oportunidades para los trabajadores, remuneración mínima vital y móvil, estabilidad en el empleo, irrenunciabilidad a los beneficios mínimos establecidos en las normas laborales.	3 informe administrativo evidencias se aportan soportes de nómina, planillas de seguridad social	
19	El contratista deberá respetar los derechos humanos en todas las actuaciones que realicen con ocasión de la ejecución del contrato.	se evidencia en el informe de gestión y respectivos anexos fotográficos de las áreas	Se garantizó el pleno cumplimiento de los derechos humanos de los usuarios, asegurando el respeto por su dignidad, integridad y bienestar, en concordancia con la normatividad vigente y los principios institucionales.

OBLIGACIONES FINANCIERAS

#	OBLIGACION	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
1	El contratista deberá elaborar y presentar mes vencido informe de ejecución y	2 INFORME FINANCIERO Y EVIDENCIAS	Se elaboró y presentó, mes vencido, el informe de ejecución con sus

	evidencias que dé cuenta de las actividades realizadas y de la ejecución administrativa y financiera del periodo reportado.		respectivas evidencias, dando cuenta de las actividades realizadas y de la ejecución administrativa y financiera del periodo reportado, en cumplimiento de los lineamientos establecidos
2	Cuando el contratista deberá cumplir con los requisitos del artículo 617 del Estatuto Tributario frente a la facturación.	En factura generada una vez se dé el aval del valor total a pagar en la ejecución del 1 al 3 de octubre	Se dio cumplimiento a los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario en materia de facturación, garantizando que los documentos emitidos cumplieran con las disposiciones legales vigentes
3	Acogerse a las tablas de honorarios- salarios y/o tarifario de bienes del Distrito de Medellín establecidos desde la planeación en el presupuesto del contrato y especificaciones técnicas que hacen parte integral del presente contrato y entregar al supervisor los soportes de pago de honorarios o remuneración del talento humano contratado para la ejecución del contrato, para lo cual podrá aportar la dispersión	Anexo 2 informe financiero y evidencias	Se dio cumplimiento a las tablas de honorarios, salarios y/o tarifario de bienes del Distrito de Medellín establecidas desde la planeación en el presupuesto del contrato y en las especificaciones técnicas. Se entregaron al supervisor los soportes de pago del talento humano contratado,

	bancaria o copia de la constancia escrita de la remuneración y de los descuentos de ley y convencionales que se le haya entregado al trabajador por el pago del periodo correspondiente y que este suscrita por el trabajador que ha aceptado el pago y las deducciones, los soportes de estos pagos los deberá aportar al supervisor dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes. Por ningún motivo la remuneración u honorarios podrá ser inferior a la tabla de remuneración establecida en estas especificaciones.		incluyendo dispersión bancaria o constancia escrita suscrita por el trabajador, con el detalle de la remuneración y las deducciones de ley y convencionales, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes. En ningún caso la remuneración u honorarios fueron inferiores a lo estipulado en las tablas de remuneración establecidas
4	Elaborar y presentar los informes financieros (elaborados por personal idóneo y con firma del de quien elabora), los documentos administrativos (Firmados por el representante legal o quien este delegue por escrito) y las facturas, teniendo en consideración las fechas de cierre contable previstas por el Distrito Especial de Medellín, adjuntando los soportes respectivos, incluido el certificado de pago de aportes parafiscales y seguridad social integral del personal contratado para la ejecución del contrato y el certificado del revisor fiscal cuando aplique (Si este	Anexo 2 informe financiero y evidencias	Se elaboraron y presentaron los informes financieros, preparados por personal idóneo y debidamente firmados por quien los elaboró, así como los documentos administrativos firmados por el representante legal o su delegado autorizado por escrito, y las facturas, de acuerdo con las fechas de cierre contable previstas por el Distrito Especial de Medellín. Se

	documento está firmado por el revisor fiscal, este deberá adjuntar el certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Junta Central de Contadores).		adjuntaron los soportes correspondientes, incluyendo el certificado de pago de aportes parafiscales y de seguridad social integral del personal contratado para la ejecución del contrato, así como el certificado del revisor fiscal cuando aplicó, anexando en este caso el certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Junta Central de Contadores

OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS

#	OBLIGACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIÓN
1	El contratista, deberá presentar la relación del personal a emplear con nombre completo, cédula, actividad específica, remuneración y la modalidad contractual con la que se contrató el personal, al inicio del contrato y actualización cada mes acorde con las novedades que se presenten y deberá presentar al supervisor los certificados laborales y de estudio que permitan validar el cumplimiento de requisitos del personal contratado; deberá respetar las cantidades y perfiles del talento humano, así	3 informe administrativo evidencias Anexo 13 Obligaciones administrativas	Se presentó, al inicio del contrato, la relación del personal a emplear con nombre completo, cédula, actividad específica, remuneración y modalidad contractual, realizando su actualización mensual de acuerdo con las novedades presentadas. Asimismo, se entregaron al supervisor los

	como los valores de la tabla de remuneración de talento Humano		certificados laborales y de estudio que validan el cumplimiento de los requisitos del personal contratado, respetando en todo momento las cantidades y perfiles establecidos, así como los valores definidos en la tabla de remuneración del talento humano
2	Respetar el uso y destinación de la publicidad del proyecto que adelanta, en los horarios y espacios públicos que tengan relación con la prestación del servicio y nunca por fuera de este. Los lineamientos sobre este tema serán dados desde la Secretaría de Comunicaciones o en su defecto desde la Secretaría de Inclusión Social y Familia, y es de obligatorio cumplimiento para todos los subcontratos. Adicionalmente, comprobar que el personal adscrito al proyecto porte de forma adecuada las prendas distintivas institucionales asignados para su labor.		No se reportan novedades para el mes informado
3	Presentar el proceso para la implementación del plan de riesgos y emergencias por sedes en los primeros diez (10) días hábiles siguientes al inicio del contrato,	Anexo 13 Obligaciones administrativas Obligación 3	Se presentó, dentro de los primeros diez (10) días hábiles posteriores al inicio del contrato, el proceso para la

	que incluya los principales siniestros probables (asonada, auto o hetero agresión, conato de incendio y demás emergencias (naturales o antrópicas) con rutas, simulacros y responsables que evidencien la debida gestión del riesgo.	envía correo electrónico plan de emergencias anexos a los documentos requeridos para la iniciación del contrato	implementación del plan de riesgos y emergencias por sedes, el cual incluyó la identificación de los principales siniestros probables
4	Entregar el plan de trabajo de la propuesta dentro de los primeros quince (15) días calendarios contados a partir del inicio del contrato, en el cual se desagreguen las actividades, tiempos y responsables, dando respuesta al cumplimiento de los productos con sus fuentes de verificación.	Anexo 13 Obligaciones administrativas Obligación 4 Envía correo electrónico los planes operativos.	Se entregó, dentro de los primeros quince (15) días calendario contados a partir del inicio del contrato, el plan de trabajo de la propuesta, desagregando las actividades, tiempos y responsables, y dando respuesta al cumplimiento de los productos con sus respectivas fuentes de verificación.
5	Realizar una reunión de empalme en los 15 días hábiles de ejecución del contrato con todas las personas que se designen con ocasión y por causa de la celebración del contrato que se suscriba entre las partes, con el objetivo de llevar a cabo la socialización de las especificaciones técnicas, así como la presentación de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y su modelo de atención, haciendo énfasis	Anexo 13 Obligaciones administrativas Obligación 5 Se anexa registro fotográfico del listado de asistencia a la reunión de empalme con los colaboradores	Se realizó, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de ejecución del contrato, la reunión de empalme con todas las personas designadas en el marco de la celebración del contrato, con el fin de socializar las especificaciones técnicas.

	en la responsabilidad con el Distrito Especial de Ciencia y Tecnología y el manejo ético de la población vulnerable; este empalme debe darse igualmente durante la ejecución del contrato a las nuevas personas que ingresen al proyecto para llevar a cabo la ejecución del objeto contractual.		
6	Los Trabajadores deberán cumplir con la jornada máxima legal vigente durante la ejecución del contrato		Se garantizó que los trabajadores cumplieran con la jornada máxima legal vigente durante toda la ejecución del contrato, en concordancia con la normatividad laboral aplicable
7	El contratista deberá hacer entrega de las hojas de vida y certificados de talento humano correspondientes en el plazo establecido por el supervisor una vez iniciado el contrato.	Anexo 13 Obligaciones administrativas obligación 7: Se envía correo electrónico con respectivas hojas de vida y soportes del personal contratado	Se entregaron, en el plazo establecido por el supervisor y una vez iniciado el contrato, las hojas de vida y certificados correspondientes del talento humano, en cumplimiento de los requisitos establecidos

OBLIGACIONES JURIDICAS

#	OBLIGACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
1	El Contratista deberá iniciar las actividades propuestas una vez aprobadas las pólizas solicitadas por parte de la Jurídica. El contratista deberá	En el SECOP II	La Corporación confirma que las pólizas presentadas han sido aprobadas.

	aceptar el contrato una vez publicado en el SECOP II.		
2	El contratista se compromete a cumplir con la propuesta técnica y económica presentada y avalada por el Distrito Especial de Medellín. Asimismo, deberá cumplir con todas las especificaciones técnicas una vez suscrito el contrato, sin excluirse de ejecutar y cumplir cualquier obligación. En caso de ser necesario, el contratista deberá recomendar e informar a la supervisión sobre ajustes o modificaciones que requiera el contrato en términos de plazos, cumplimiento u otros aspectos que modifiquen lo acordado inicialmente. Todas las recomendaciones y ajustes deben ser comunicados por escrito al ordenador del gasto para iniciar el trámite de aprobación correspondiente. El contratista se abstendrá de realizar modificaciones a las especificaciones técnicas sin una modificación formal del contrato, y colaborará con la supervisión en la justificación técnica de dichas modificaciones, así mismo coadyuvará en los procesos contractuales y pos contractuales mediante actas, comunicaciones, registros fotográficos y oficios que se requieran	Dentro de las evidencias del informe de gestión se da cuenta del cumplimiento de las obligaciones técnicas	La Corporación confirma que ha tomado atenta nota de las obligaciones y compromisos establecidos.
3	Constituir a favor del Distrito Especial de Ciencia,	En el SECOP II	La Corporación confirma que, en

	Tecnología e Innovación de Medellín cuando el contrato así lo determine, la garantía única de cumplimiento que ampare las obligaciones derivadas del contrato con entidades aseguradoras domiciliadas en Colombia. La anterior obligación comprende la etapa de liquidación del contrato y deberá mantenerse con cobertura hasta que se surta la liquidación del mismo hasta 30 meses después de terminado el contrato Así mismo el contratista y/o sus proveedores deberán contar con todas las licencias, pólizas, permisos y autorizaciones públicas y privadas respectivas, de acuerdo con la normativa colombiana para el desarrollo del presente objeto contractual.		los casos en que el contrato así lo determine, constituirá a favor del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín la garantía única de cumplimiento, con una aseguradora domiciliada en Colombia, que ampare las obligaciones contractuales.
4	Mantener INDEMNE al distrito de Medellín, Secretaría Inclusión Social y Familia, de cualquier daño o perjuicio originado por reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes en la ejecución del presente contrato, todo de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015.	No se presentaron novedades en el mes informado	
5	Asegurar la reserva y propiedad intelectual de la Secretaría de Inclusión Social y Familia y del Distrito Especial de Medellín sobre todo el material producido en el marco de la ejecución del contrato,	No se presentaron novedades durante el mes	

	incluyendo los contenidos, documentos, instrumentos, herramientas, hallazgos, resultados e información obtenida. Asimismo, se debe obtener autorización formal y escrita del secretario de despacho o su delegado para la publicación de cualquier contenido producido en el marco del contrato. El contratista reconoce que todo el material producido es propiedad exclusiva del Distrito especial de Ciencia, Tecnología, e Innovación de Medellín, y se compromete a devolverlo al finalizar el contrato con los parámetros establecidos por el Distrito. Además, se prohíbe al contratista ceder o transferir la propiedad intelectual a terceros sin la debida autorización. Solo la Secretaría de Inclusión Social y Familia podrá realizar declaraciones públicas en nombre del programa o quien sea avalado y/o delegado para tal fin.		
6	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho en contra de la Ley. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al supervisor del contrato para acudir a las autoridades competentes y así proceder con las respectivas	No se presentaron novedades en el mes	

	denuncias o querellas, este reporte se dejará consignado en el informe de supervisión y los soportes del trámite se consignarán en el expediente físico. Si durante la ejecución del contrato se identifica que el contratista ha accedido a peticiones o amenazas, y como consecuencia ha celebrado acuerdos o pactos contrarios a la ley, el distrito dará por terminado el contrato de manera unilateral.		
7	El Contratista permitirá al Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín, por medio de su Secretaría de Inclusión Social y Familia acceder a toda la información entorno y en relación con el cumplimiento contractual en todas sus etapas. La facultad comprende la obligación de suministrar y/o permitir el acceso a información digital, electrónica y física que se requiera para los fines de control y desarrollo administrativo.	Anexo 13 Obligaciones JURIDICAS obligación 7: se aporta registro fotográfico de actividades de supervisión	Se informa que la supervisión ha estado al frente del proceso, por lo que, en concordancia con lo establecido, se permitirá y garantizará el acceso a toda la información relacionada con el cumplimiento contractual, en sus diferentes etapas, suministrando la documentación digital, electrónica y física que se requiera para fines de control y desarrollo administrativo, en el momento en que así lo solicite la supervisión.
8	El contratista deberá implementar y cumplir con todas las normas y	3 INFORME ADMINISTRATIVO EVIDECNIAS – se	La Corporación implementa y cumple con todas

	procedimientos de seguridad y salud ocupacional establecidos, incluyendo la norma ISO 45001 de 2017, y trabajar en concordancia con la ARL designada para el efecto, con el fin de garantizar la seguridad y bienestar del personal durante la ejecución del contrato. Asimismo, en caso de que se presente alguna situación de emergencia que afecte la salud pública, el contratista deberá tomar las medidas necesarias y seguir las directrices de las autoridades competentes para garantizar la seguridad y salud de su personal y de todas las personas involucradas en la ejecución del contrato, sin que estas acciones impliquen modificaciones contractuales.	aportan las obligaciones canceladas con la ARL - SURA	las normas y procedimientos de seguridad y salud ocupacional establecidos, incluyendo la norma ISO 45001 de 2017, y a trabajar de manera articulada con la ARL designada, con el propósito de garantizar la seguridad y el bienestar del personal durante la ejecución del contrato.
9	El contratista deberá dar cumplimiento a las disposiciones del acuerdo 016 de 2020, por medio del cual se establecen los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín y su conglomerado.	Anexo 13 Obligaciones JURIDICAS obligación 9: Se aporta oficio firmado por la Representante legal y documentos de madres cabezas de hogar	La Corporación se compromete a dar estricto cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Acuerdo 016 de 2020, que define los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y su conglomerado.

10	El contratista deberá dar cumplimiento a las disposiciones del acuerdo 020 de 2020 por medio del cual se establece una estrategia para reducir la adquisición de plásticos de un solo uso en la contratación pública del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y sus entidades descentralizadas.	Anexo 13 Obligaciones JURIDICAS obligación 10: se aporta registro fotográfico	La Corporación se compromete a dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Acuerdo 020 de 2020, mediante el cual se implementa la estrategia para reducir la adquisición de plásticos de un solo uso en la contratación pública del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y sus entidades descentralizadas.
11	El contratista, dará traslado de manera oportuna a la Secretaría de Inclusión Social y Familia, de todas las citaciones, requerimientos y/o solicitudes que reciba de entes Jurídicos, administrativos y/o de control, con el fin de recibir acompañamiento para su resolución, así mismo el contratista atenderá y responderá oportunamente todos los requerimientos realizados por la Secretaría de Inclusión Social y Familia que surjan en relación con el desarrollo del objeto contractual.	No se presentaron novedades en el mes	
12	Para el servicio de transporte, el operador deberá adoptar la	La evidencia de los imantados se aportará	La Corporación se compromete a

	Circular SSS 201960000008 del 14 de enero de 2019 que establece lo siguiente: Verificar que se realice el buen uso del servicio de transporte durante la jornada asignada para ejecución de actividades inherentes al objeto del contrato. Los imantados o avisos en parabrisas, solo deben ser utilizados cuando se está en actividades y horarios de ejecución del contrato. Al finalizar el contrato, el Contratista deberá requerir la devolución de los imantados y/o avisos donde figuren esquemas, logos, eslogan o imágenes de programas y/o proyectos del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín, escudos o frases como: "Trabajamos para el Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín"	cuando se estén en poder de la institución	adoptar lo dispuesto en la Circular SSS 201960000008 del 14 de enero de 2019, verificando el buen uso del servicio de transporte durante la jornada asignada para la ejecución de actividades inherentes al objeto contractual.
13	El contratista suministrará paz y salvos donde se evidencia estar al día con el sistema de seguridad social integral, donde conste que se les ha pagado oportunamente y que no tiene cuentas pendientes con ello, el cual deberá ser diligenciado y firmado por el revisor fiscal en caso de contar con el mismo.	2 INFORME FINANCIERO Y EVIDENCIAS	La Corporación se compromete a suministrar la paz y salvos que evidencien estar al día con el Sistema de Seguridad Social Integral, certificando que los pagos se han realizado oportunamente y que no existen cuentas pendientes.

14	El CONTRATISTA tendrá la facultad de subcontratar, siempre y cuando obtenga autorización expresa de la parte contratante. En este contexto, el CONTRATISTA se compromete a asegurar que tanto el subcontratista como las actividades subcontratadas cumplan con los requisitos técnicos necesarios para la adecuada ejecución del objeto contractual. La autorización expresa de la parte contratante será requisito indispensable para validar la subcontratación llevada a cabo por el CONTRATISTA. Es pertinente aclarar que los acuerdos y contratos que el contratista requiere celebrar para la ejecución normal del contrato, no se considerarán subcontratos	No se presentó durante el mes	
15	Para todos los pagos el contratista suministrará paz y salvos de honorarios, salarios y demás obligaciones de las personas y proveedores donde conste que se les ha pagado oportunamente y que no tiene cuentas pendientes con ellos.	2 INFORME FINANCIERO Y EVIDENCIAS	a suministran, la paz y salvos correspondientes a obligaciones con personas y proveedores, certificando que los pagos se han realizado oportunamente y que no existen cuentas pendientes con ellos.
16	En aras de dar cumplimiento al Acuerdo 020 de 2020 y la Resolución No. SSS202150103075 de 2021 emitida por la Secretaría de	Anexo 13 Obligaciones JURIDICAS	a Corporación no adquiere ni utilizará materiales como Poliestireno Expandido (EPS),

	Suministros y Servicios por medio de la cual se adopta un plan de acción para la reducción total e inmediata de la utilización de Poliestireno expandido (EPS), Policloruro de vinilo - PVC y Plásticos que tengan características de "oxo plásticos" o "plásticos oxodegradables" en el abastecimiento del conglomerado público del Municipio de Medellín, en todos los contratos se incluirá una cláusula en la que se prohíba la adquisición de bienes que incluyan plásticos de un solo uso tales como: a. Poliestireno expandido (EPS). b. Policloruro de vinilo - PVC. c. Plásticos que tengan características de "oxo plásticos" o "plásticos oxodegradables"	obligación 16: se aporta registro fotográfico	Policloruro de Vinilo (PVC) o plásticos con características de "oxo plásticos" o "plásticos oxodegradables", en cumplimiento del Acuerdo 020 de 2020 y la Resolución No. SSS202150103075 de 2021.

2. INFORME DE GESTIÓN (generalidades dadas en el mes, aspectos relevantes)

• Durante el periodo informado se recibieron 31 solicitudes de ingreso al albergue por parte de personas habitantes de calle con necesidades prioritarias relacionadas con su bienestar físico.

• De estas solicitudes, se concretaron 17 ingresos en el mes, correspondientes a usuarios que cumplían con los criterios requeridos para acceder al servicio.

• Por otro lado, 5 solicitudes no finalizaron en un ingreso efectivo. Tal como ha ocurrido en meses previos, la principal razón de cancelación o no admisión estuvo vinculada a la decisión voluntaria de alta por parte de los usuarios en las instituciones hospitalarias.

• Así mismo, permanecieron 9 personas en lista de espera. Cuatro de ellas presentan diagnóstico de tuberculosis, lo que imposibilita su ingreso debido a la ocupación total de las habitaciones destinadas al manejo de aislamiento respiratorio. Además, a cuatro usuarios les fue cancelado el alta hospitalaria y en dos casos no se recibió información completa por parte de los hospitales.

Ingresos efectivos

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMMBRE COMPLETO	FECHA QUE ALBERGUE RECIBE LA SOLICITUD	FECHA QUE EL HOSPITAL REALIZA LA SOLICITUD A CENTRO DIA	FECHA EN LA QUE ENFERMERIA VERIFICA CON EL HOSPITAL
71583409	WILMAN DARIO BALBIN RIVERA	03/10/2025	03/10/2025	04/10/2025
8101429	WILMAR MAURICIO ALVAREZ CASTAÑEDA	02/10/2025	02/10/2025	03/10/2025
43623511	SOR YADIRA MARQUEZ	02/10/2025	02/10/2025	03/10/2025
98707995	JOHN ALEXANDER IBARBO MARTINEZ	02/10/2025	02/10/2025	03/10/2025
1017230193	MARÍA ALEJANDRA VANEGAS	7/10/2025	7/10/2025	8/10/2025
104049194	DAYANA ANDREA BARRAGAN	7/10/2025	7/10/2025	8/10/2025
1123333560	ANYI YULIETH GOMEZ OROBIO	7/10/2025	7/10/2025	8/10/2025
2000029351	MARIO ESTEBAN FLOREZ GOMEZ	10/10/2025	10/10/2025	14/10/2025
71784102	ANDRÉS CAYETANO ARIAS	10102025	10102025	14/10/2025
71592019	JHON JAIRO GUTIERREZ PELAEZ	15/10/2025	15/10/2025	16/10/2025
98711266	EDWIN MAURICIO VALENCIA VALENCIA	14/10/2025	14/10/2025	16/10/2025
63367349	LILIANA DIAZ ORTIZ	15/10/2025	15/10/2025	16/10/2025
71262685	ALEX SMIT HENAO GALLEGO	16/10/2025	16/10/2025	17/10/2025
15370767	JUAN DAVID ALVAREZ ALVAREZ	20/10/2025	20/10/2025	22/10/2025
71769948	JADER ALBERTO MARIN VALENCIA	27/10/2025	27/10/2025	28/10/2025
71384489	MARIO ALBERTO GIRALDO SUAREZ	28/10/2025	28/10/2025	29/10/2025
43253590	JENNY MILENA ALVAREZ CORTES	29/10/2025	29/10/2025	30/10/2025

Ingresos no efectivos:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMMBRE COMPLETO	FECHA QUE ALBERGUE RECIBE LA SOLICITUD	FECHA QUE EL HOSPITAL REALIZA LA SOLICITUD A CENTRO DIA	FECHA EN LA QUE ENFERMERIA VERIFICA CON EL HOSPITAL

75078729	OSCAR HERNANDO PAREJA OSS	7/10/2025	7/10/2025	8/10/2025
98772290	MIGUEL ANGEL VELASQUEZ GARCIA	7/10/2025	7/10/2025	8/10/2025
1128400390	LUIS HERNANDO TORRES	7/10/2025	7/10/2025	8/10/2025
71702029	HERNAN ALONSO CAMPO MUÑOZ	14/10/2025	14/10/2025	16/10/2025
98493332	OBED DE JESUS MEJIA	24/10/2025	24/10/2025	27/10/2025

A continuación, se relaciona el listado de espera a corte 31 de octubre

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMMBRE COMPLETO	FECHA QUE ALBERGUE RECIBE LA SOLICITUD	FECHA QUE EL HOSPITAL REALIZA LA SOLICITUD A CENTRO DIA	FECHA EN LA QUE ENFERMERIA VERIFICA CON EL HOSPITAL
98647664	FRAHAN JHOHANY BLANDON PIEDRAHITA	16/10/2025	16/10/2025	17/10/2025
1152438989	SEBASTIAN VALDERRAMA CARDONA	24/10/2025	24/10/2025	27/10/2025
	DIANA ROCIO GAVIRIA MAYORGA	28/10/2025	28/10/2025	29/10/2025
39176462	MARIBEL VELEZ TORRES	28/10/2025	28/10/2025	29/10/2025
1007471383	RUBEN DARIO MONTOYA AGUIRRE	29/10/2025	29/10/2025	30/10/2025
1128427107	ALEJANDRO URIBE URREGO	29/10/2025	29/10/2025	30/10/2025
1128427107	JONATHAN ALEXANDER VANEGAS CARDONA	29/10/2025	29/10/2025	30/10/2025
1036645686	JHILMAR RAMIREZ DIAZ	31/10/2025	31/10/2025	4/11/2025
1017229736	NELSON RUIZ GOMEZ	31/10/2025	31/10/2025	4/11/2025

Principales Diagnósticos - motivos de ingreso.

Durante el periodo informado se identificaron diversos diagnósticos médicos de alta complejidad entre los usuarios atendidos, con predominio de patologías traumáticas, infecciosas y neurológicas.
Entre los casos más representativos se reportan:

Patologías traumáticas y osteomusculares:

- Múltiples fracturas: costillas, tibia, fémur, peroné, maléolo, húmero, rótula, escápula.
- Politraumatismos y traumatismo intracraneal.

- Requieren ayudas técnicas, rehabilitación y control del dolor.

Esto evidencia un alto nivel de riesgo físico y exposición a violencia/accidentes, típico de población habitante de calle.

Enfermedades infecciosas graves – Especial énfasis en Tuberculosis

- Tuberculosis pulmonar (en tratamiento, secuelas, coexistente con VIH).
- Neumonía asociada.
- Usuarios oxígeno-dependientes.

Comorbilidades crónicas y condiciones complejas

- Insuficiencia cardiaca severa (FEVI 18%)
- Diabetes mal controlada
- ERC – Enfermedad renal crónica
- Desnutrición severa
- Colostomías, sonda nasogástrica, traqueostomía, gastrostomía
- Salud mental: Esquizofrenia residual, depresión.
- VIH, anemia severa

Se identifica una población clínicamente frágil, polimedicada y con alta dependencia en autocuidado.

El conjunto de diagnósticos revisados evidencia una población con condiciones clínicas altamente complejas, caracterizada por múltiples traumatismos, enfermedades infecciosas graves, con un predominio significativo de tuberculosis pulmonar y comorbilidades crónicas descompensadas. Adicionalmente, se observa un marcado deterioro funcional, desnutrición severa y problemáticas de salud mental, factores que incrementan el riesgo de complicaciones.

A ello se suma la condición social de habitante de calle, que limita la adherencia a tratamientos y el acceso oportuno a servicios de salud, generando una demanda asistencial constante. Estas circunstancias requieren fortalecer los procesos de atención integral en el albergue, garantizando estrategias de rehabilitación física y nutricional, manejo psicosocial, soporte clínico permanente y medidas estrictas de bioseguridad, especialmente para los casos de tuberculosis.

2. INFORME CUANTITATIVO Y CUALITATIVO POR COMPONENTE ALBERGUE PARA HABITANTES DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FISICO.

ALBERGUE PARA HABITANTES DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FISICO										
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA DE MEDICION	FRECUENCIA DE MEDICION	META-MENSUAL	2 al 31 DE JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	ACOMULADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Número de personas atendidas	Número	Total, de personas atendidas durante el mes	Mensual	100%	102	95	97	101	395	100%
Número de atenciones mensual	Número	Total de cupos atendidos durante el mes (la sumatoria de cupos día atendidos en el mes)	Mensual	2700	2280	2393	2233	2446	9352	95%
Número de personas que se atendieron por primera vez	Número	Total de personas nuevas atendidas durante el mes	Mensual	100%	22	14	18	21	75	100%
Número de actividades educativas	Número	Usuarios atendidos por el área educativa individual	Mensual	100%	76	74	71	87	308	100%
		Número de actividades grupales		30	26	30	30	30	116	100%
Número de atenciones en psicología	Número	Usuarios atendidos por psicología individual	Mensual	80	95	84	75	97	351	100%
		Número de actividades grupales	Mensual	8	8	8	8	8	32	100%
Número de atenciones en trabajo social	Número	Usuarios atendidos por trabajo social - individual	Mensual	120	155	146	140	164	605	100%
		Número de actividades grupales		8	10	10	10	10	40	100%
Número de actividades de acompañamiento familiar	Número	Número de acompañamientos presenciales o telefónicos	Mensual	100%	12	36	37	37	122	100%

Numero de valoraciones AMAUTTA	Número	Número de valoraciones de AMAUTTA	Mensual	A necesidad	3	0	0	0	3	100%
Número de personas con trámites de cedulación	Número	Número de tramites de cedulación	a necesidad	100%	4	0	2	3	9	100%
Número de PQRS	Número	Número de PQRS	a necesidad	100%	3	0	0	0	3	100%
Numero de gestiones en salud	Numero	Numero de portabilidades y listado censal	A necesidad	100%	5	3	1	5	14	100%
Estrategia de vínculos familiares	Número	Número de encuentros familiares y asambleas	mensual	100%	2	2	2	2	8	100%
Estrategia Resignificación del proyecto de vida	Número	Número de asistentes que participan de los talleres	Mensual	100%	123	202	41	43	409	100%
	Número	Número de Talleres Realizados en el mes	Mensual	100%	7	8	12	12	39	100%
	Número	Número de personas remitidas a proceso de Resocialización	Mensual	100%	0	0	0	0	0	100%
	Número	Número de personas nuevas que se vinculan al grupo de resignificación al proyecto de vida	Mensual	100%	11	6	7	10	34	100%
Número de atenciones en fisioterapia	Número	usuarios atendidos por fisioterapia individual	Mensual	100%	70	60	42	59	231	100%
		Número de actividades grupales		15	18	15	16	15	64	100%
Número de atenciones en enfermería	Número	Usuarios atendidos por enfermería individual	Mensual	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Número	Número de actividades grupales	Mensual	4	4	4	4	4	16	133,33%
Número de atenciones por nutrición	Número	Número de Valoraciones nutricionales realizadas	Mensual	100%	37	34	33	37	141	100%

	Número	Número de sesiones educativas realizadas	Mensual	2	4	4	4	4	16	100%
	Número	Número de usuarios asistentes a educación nutricional	Mensual	100%	89	76	43	58	266	100%
	Número	Número de raciones entregadas en el período	Mensual	100%	11790	11965	11060	12230	47045	100%
	Número	Número de actividades educativas realizadas a manipuladores de alimentos en el periodo	Mensual	1	1	1	1	1	4	100%
	Número	Número de controles microbiológicos realizados en el periodo	Mensual	5	5	5	5	5	20	100%
	Porcentaje	Porcentaje de controles microbiológicos dentro de los parámetros normales realizados en el periodo	Mensual	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Número	Número de mantenimientos preventivos de equipos realizados en el periodo	Mensual	100%	0	0	0	0	0	100%
	Número	Número de mantenimientos correctivos de equipos realizados en el periodo	Mensual	100%	0	0	0	0	0	100%
Número de actividades de talleres ocupacionales	Número	Número de talleres ocupacionales	Mensual	20	48	30	45	34	157	100%
Actividades ocupacionales que permitan la subsistencia con otras instancias o actores	Número	Número de talleres	Mensual	100%	9	8	9	11	37	100%

Número de personas que egresan según motivo	Número	Número de egresos por diferentes motivos	Mensual	100%	22	18	19	21	80	100%
Número de personas que egresan por alta medica	Número		Mensual	100%	14	7	7	7	35	100%
Número de personas que egresan por alta voluntaria	Número		Mensual	100%	2	2	6	11	21	100%
Número de personas que egresan por alta hospitalización	Número		Mensual	100%	2	2	2	2	8	100%
Número de personas que egresan fallecimiento	Número		Mensual	100%	1	0	3	1	5	100%
Número de personas que egresan expulsados	Número		Mensual	100%	1	4	0	0	5	100%
Número de personas que egresan de manera irregular	Número		Mensual	100%	2	2	1	0	4	100%
Promedio de días estancia por Albergue	Número	% días de estancia	Mensual	100%	23	25	23	24	23	100%
Número de reingresos por similar condición o nueva	Número	Número de reingresos	Mensual	100%	0	4	2	3	9	100%

3. INFORME CUALITATIVO

El objetivo de este informe es presentar los resultados más representativos del funcionamiento del albergue destinado a población habitante de calle. Esta modalidad se enfoca en brindar un apoyo integral que incluya condiciones dignas de alojamiento, alimentación, cuidado en salud y acompañamiento en procesos orientados a la inclusión y la recuperación y estabilización en salud.

Durante el periodo informado, el albergue se fortaleció como un espacio protector que favorece la estabilización del estado físico y funcional de los usuarios. Con el apoyo de un equipo interdisciplinario se realizaron valoraciones desde el componente psicosocial y ocupacional, lo que permitió identificar las condiciones de salud más frecuentes, diseñar

intervenciones personalizadas y fomentar el cumplimiento de las indicaciones y tratamientos establecidos por los médicos y especialidades tratantes.

Las situaciones previas al ingreso evidenciaron un marcado deterioro en la mayoría de las personas atendidas, producto de la permanencia en calle, el uso de sustancias psicoactivas, la falta de soporte social y el acceso limitado a servicios básicos. Ante esta realidad, el albergue actuó como un escenario de atención integral con enfoque humanizado, orientado no solo a la recuperación física, sino también al fortalecimiento emocional y social de los usuarios, contribuyendo de manera significativa a su bienestar y restablecimiento de la dignidad.

LOGROS

Durante el periodo informado, el albergue garantizó una atención integral a las personas usuarias, promoviendo condiciones de dignidad, bienestar y acompañamiento permanente. A continuación, se relacionan los principales logros alcanzados en el mes de octubre:

- Se garantizó el acceso continuo a alojamiento seguro y digno para los usuarios atendidos, brindando un entorno protector que contribuyó a su estabilización física y emocional.
- Se aseguró la provisión diaria de alimentación balanceada, contribuyendo a la mejora del estado nutricional de la población atendida y al fortalecimiento de hábitos saludables.
- Se realizó la entrega regular de insumos de aseo personal, lo que favoreció la higiene adecuada, la prevención de enfermedades y el fortalecimiento de la autoestima de los usuarios.
- Se dispuso de insumos de enfermería necesarios para el manejo y seguimiento de condiciones de salud priorizadas, facilitando la continuidad de cuidados y reduciendo riesgos de complicaciones.
- Se garantizó transporte y acompañamiento a citas médicas, asegurando que los usuarios pudieran acceder oportunamente a evaluaciones, tratamientos y controles de salud, fortaleciendo la continuidad del cuidado y la adherencia a los tratamientos médicos.

DIFICULTADES

- La ausencia de un jefe de enfermería, cuya presencia es fundamental para la verificación y evaluación de los perfiles clínicos complejos de los usuarios que solicitan ingreso al albergue.
- Se presenta la interposición de 3 tutelas para usuarios con alta dependencia que requieren albergue, lo cual desvía el objetivo del albergue, diseñado para estancias de corta duración. Esta situación genera dificultades en la rotación de cupos, limita la capacidad de atender a nuevos usuarios con necesidades prioritarias y afecta la operatividad del servicio.

PROYECCIONES

- Diseñar e implementar estrategias que promuevan la participación activa de los usuarios en actividades, talleres y programas de integración, favoreciendo su desarrollo de habilidades para la vida diaria.
- Implementar metodologías de atención psicosocial, actividades recreativas y talleres de fortalecimiento personal que contribuyan a la recuperación emocional, la autoestima y la resiliencia frente a situaciones de exclusión y vulnerabilidad social.

3.1 ÁREA EDUCATIVA

Durante el periodo evaluado, el equipo educativo realizó 87 intervenciones individuales y 30 sesiones grupales con los usuarios del albergue, implementando un enfoque pedagógico-terapéutico que buscó acompañar de manera integral los procesos de estabilización emocional, recuperación social y construcción de sentido personal de cada usuario.

Las actividades estuvieron orientadas al desarrollo de habilidades para la vida, la promoción de la autonomía progresiva y el fortalecimiento del compromiso personal en su proceso de cambio. A través de espacios de diálogo, escucha activa y reflexión guiada, se promovió la expresión libre de emociones, la autorregulación y la comprensión de las normas de convivencia, garantizando así un ambiente respetuoso y armonioso dentro del albergue.

En las sesiones grupales se trabajaron temáticas centradas en el respeto mutuo, el autocuidado, la responsabilidad individual, la sana convivencia y la superación personal. Estas dinámicas contribuyeron a reforzar la cohesión social, la conciencia colectiva y el compromiso de los usuarios con la construcción de un entorno solidario, participativo y orientado al bienestar común.

LOGROS:

- Las actividades contribuyeron al desarrollo de competencias emocionales y sociales, promoviendo la gestión de emociones, la comunicación respetuosa y la capacidad de adaptarse a las normas del albergue.
- Se evidenció un incremento en la participación de los usuarios, quienes mostraron interés y compromiso con su proceso de transformación personal y con el fortalecimiento de sus vínculos sociales.
- Los procesos desarrollados facilitaron la resignificación de experiencias personales y la proyección hacia objetivos de vida más estructurados, orientados a la inclusión social y al bienestar general de los usuarios.

DIFICULTADES IDENTIFICADAS

Durante el mes reportado no se presentaron dificultades relevantes que afectaran el desarrollo del área educativa.

PROYECCIONES

- Implementar estrategias más estructuradas para el seguimiento individual y grupal de los usuarios, incorporando herramientas de evaluación de habilidades socioemocionales y planes personalizados que promuevan la autonomía, la autorregulación y la resiliencia.

3.2 PSICOLOGÍA.

Durante el mes de octubre, desde el área de Psicología se llevaron a cabo actividades grupales e individuales orientadas a la atención integral de los ciudadanos en condición de calle. Estas acciones estuvieron encaminadas a brindar acompañamiento emocional, fortalecer las habilidades sociales, promover la reflexión personal y apoyar los procesos de recuperación, garantizando un espacio de escucha activa y de intervención psicosocial ajustado a las necesidades de cada usuario se llevaron a cabo un total de 97 atenciones individuales y 8 grupales.

ATENCIÓN INDIVIDUAL

En el presente mes se realizaron 97 atenciones individuales dirigidas tanto a usuarios diagnosticados con enfermedades infectocontagiosas como a quienes se encuentran en procesos de recuperación de su salud.

Dichas atenciones posibilitaron llevar a cabo una evaluación integral de los usuarios, abordándose de este modo dimensiones física, emocional y social. Gracias a esto, se identificaron necesidades específicas y se construyó un plan de intervención personalizado, ajustado a la realidad de cada persona, lo que favoreció una mayor adherencia a los planes de atención enfocados dese el área.

Se propició desde la atención individual un espacio de catarsis y expresión emocional para los usuarios, con el propósito que estos se sintieron escuchados, comprendidos y validados. Este acompañamiento fue fundamental para reducir la ansiedad, fortalecer el bienestar emocional y asegurar la continuidad de los procesos de salud.

Además, se promovió un entorno reflexivo que fortaleció su capacidad para tomar decisiones conscientes y responsables. Este empoderamiento mejoró el bienestar general, potenció la autonomía, y ayudó a replantear objetivos y valores, elementos clave para lograr una recuperación plena y mejorar las relaciones interpersonales.

Dado el perfil de población atendida, frecuentemente se observan estados emocionales intensos, especialmente crisis de ansiedad, muchas veces asociadas al síndrome de abstinencia producto del consumo previo de sustancias psicoactivas. Por lo cual desde el área, se realiza psicoeducación para manejo de ansiedad, generándose además estrategias de afrontamiento a dichas dificultad.

Por último, las atenciones individuales pusieron especial énfasis en mitigar episodios de ansiedad y crisis emocionales mediante acompañamiento psicosocial. En ese espacio de escucha activa, los usuarios tuvieron la oportunidad de expresar libremente sus emociones, pensamientos y preocupaciones, especialmente aquellas que dificultan su proceso de recuperación.

EN LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA SE TRABAJÓ:

En el proceso de acompañamiento individual dado a los usuarios, se buscó desde el área implementar planes de psicoeducación y orientación, enfocados en la toma de consciencia del proceso de recuperación física de la población objeto de atención. Igualmente se idearon estrategias en conjunto con los usuarios para manejo de emociones, toma de decisiones, resolución de conflictos, hábitos de vida saludable entre otros.

Durante los acompañamientos realizados, se ofrecieron herramientas psicoeducativas destinadas a que los usuarios comprendieran diversas patologías mentales. Se proporcionó información clara y precisa sobre trastornos como la ansiedad y la depresión, enfatizando sus síntomas más comunes, agotamiento emocional, pensamientos negativos, alteraciones del sueño, entre otros. A fin de facilitar la comprensión y el aprovechamiento de estos contenidos, se implementaron estrategias de fortalecimiento de la salud mental.

Es de referir que, en los espacios de atención, se generaron estrategias de intervención orientadas a identificar conflictos emocionales, ideas irracionales al igual que hábitos y conductas desaptatativas en los usuarios, con la finalidad de generar mayores niveles de consciencia y estrategias de afrontamiento en torno a dichas dificultades.

Asimismo, en las intervenciones individuales, se generaron estrategias de atención enfocadas en el manejo de la ansiedad de consumo de sustancias psicoactivas, consciencia de riesgo de daño asociados a dicha dificultad e igualmente psicorientación enfocada en hábitos saludables y nuevos estilos de vida e igualmente en la importancia de la posibilidad de tratamientos ambulatorios con su respectivas EPS.

Asimismo, se fortalecieron iniciativas dirigidas a promover la salud mental, incentivar el autocuidado y fomentar una convivencia saludable. Esto contribuyó a generar mayor armonía entre los usuarios y a respaldar activamente su proceso de recuperación dentro del albergue. Paralelamente, se reforzaron las normas de convivencia institucional y la dinámica operativa, procurando mantener la tranquilidad y favorecer relaciones sanas entre usuarios y el personal.

Se abordó también la historia familiar de los usuarios, destacando la importancia de las redes de apoyo como componente fundamental en los procesos de recuperación física y emocional. Se insistió en la relevancia de recuperar y fortalecer los lazos familiares, dado que la estancia en el albergue es temporal y serán esas redes las que acompañarán a los usuarios una vez egresen.

También se identificó que un número considerable de usuarios no mantiene contacto con sus familiares, lo cual incrementa la sensación de aislamiento y ansiedad. La carencia de vínculos afectivos y redes de apoyo emocional tiene un impacto negativo en su bienestar psicológico, generando una profunda necesidad de restablecer conexión con sus seres queridos.

Dentro de la atención psicológica, resultó importante contar con un espacio en el que los usuarios se sintieran seguros y confiados para expresar sus emociones y pensamientos. Ese ambiente protegido facilitó la expresión genuina, lo cual resultó clave para su recuperación. Al sentirse escuchados y comprendidos, los usuarios pudieron mitigar sensaciones negativas como la angustia, el miedo o la desesperanza, y encontrar motivación para permanecer en el albergue y continuar con su tratamiento hasta culminar.

Uno de los temas más abordados durante las sesiones fue la presencia de ansiedad y la constante necesidad de consumo. Frente a esto, se emplearon diversas técnicas psicosociales orientadas a favorecer la verbalización de estas emociones y reducir su intensidad. En el acompañamiento individual se trabajó el desarrollo de herramientas de autorregulación emocional para que los usuarios pudieran afrontar crisis sin recurrir al consumo ni solicitar egresos voluntarios.

En el marco de la atención psicológica, es primordial contar con un espacio donde los usuarios se sientan seguros y confiados para expresar sus emociones y pensamientos. Este ambiente protegido es esencial para facilitar la expresión genuina de pensamientos y emociones, lo cual es fundamental para su proceso de recuperación. Al sentirse escuchados y comprendidos, los usuarios logran mitigar sensaciones negativas como la angustia, el miedo o la desesperanza, y encuentran motivación para permanecer en el albergue y continuar con su tratamiento médico hasta culminar.

ADHERENCIA AL TRATAMIENTO:

En los espacios de atención desde el área, se fortaleció los planes de psicoeducación, con la finalidad de concientizar a los usuarios en torno a la importancia de la adherencia a planes de tratamiento ambulatorio de farmacodependencia y por trastornos mentales, e igualmente frente a la importancia de la ingesta de la prescripción médica dada en entidades de salud mental. Adicional a esto, se fortaleció el reconocimiento de nuevos hábitos y estilos de vida que estén en sintonía con el deseo de recuperación físico y mental expresado por la población objeto de atención.

En otros aspectos, es de referir que desde el área de psicología se realiza de manera conjunta con área de gestión en salud, solicitud de citas por psiquiatría, y toxicología para los usuarios que así lo requieren, esto con la finalidad de garantizar el derecho a la salud mental de los usuarios.

En concordancia con lo anteriormente referido, el personal de área de enfermería del componente ha sido un factor fundamental de apoyo, para que los usuarios que así lo requieren presenten cumplimiento de los tiempos estipulados para ingesta de medicamentos prescritos por área de psiquiatría y por tanto se de monitoreo de la adherencia de ellos a planes de tratamiento

Por otro lado, se ha evidenciado por parte de los usuarios responsabilidad en el manejo e ingesta de los medicamentos que les son prescritos por las entidades prestadoras de salud, lo cual ha permitido que se garantice el derecho a la salud de los usuarios. En este orden de ideas, no se ha observado resistencia al suministro de estos medicamentos; por el contrario, la población ha mostrado compromiso con su recuperación permitiendo que el personal capacitado administre medicamentos conforme a los horarios y dosis formuladas, adaptadas a sus necesidades específicas.

La adherencia al tratamiento debe entenderse como un esfuerzo conjunto del equipo interdisciplinario, con miras a que los usuarios permanezcan en el albergue hasta culminar su proceso médico. Dada la población atendida, es indispensable reforzar distintos aspectos e intervenir de manera integral. Esto incluye diseñar estrategias que apoyen el manejo de la abstinencia, brindar acompañamiento psicosocial continuo, fortalecer las redes de apoyo, y trabajar en la construcción de un proyecto de vida significativo.

ASESORÍA Y ORIENTACIÓN:

En los espacios de asesorías y orientaciones se generaron espacios de reflexión que posibilitaron a los usuarios reconocer y valorar los avances logrados en su proceso de acompañamiento. Esto facilitó la identificación de cambios positivos, tanto a nivel personal como relacional, reforzando su percepción de autoeficacia y sentido de logro.

Se trabajó también en cultivar la motivación intrínseca para impulsar el crecimiento personal, destacando la importancia de reconstruir y fortalecer vínculos afectivos y redes de apoyo significativas. Paralelamente, se reforzaron las herramientas emocionales y cognitivas adquiridas durante el acompañamiento, con el fin de consolidar estrategias de afrontamiento frente a desafíos futuros y promover una mayor estabilidad emocional y relacional.

Desde las atenciones individuales se incentivó a los usuarios a continuar con su proceso de rehabilitación y reintegración social una vez terminen su recuperación física en el

albergue. A cada usuario se le presentan rutas específicas adaptadas a sus metas e intereses personales, considerando alternativas tales como formación laboral, proyectos productivos, educación, entre otras.

Se orienta además para que definan un proyecto de vida a corto plazo y mediano plazo, mientras que la institución garantiza condiciones dignas y adecuadas, como habitabilidad y alimentación.

Mediante asesorías individuales y encuentros grupales se trabaja con los usuarios en el fortalecimiento de sus proyecciones personales. Se les invita a visualizar su futuro y a estructurar un plan de vida orientado a su recuperación y desarrollo personal. Asimismo, se les proporcionan orientaciones sobre las rutas de atención disponibles y las entidades a las que pueden acudir para continuar con sus proyectos y recibir el acompañamiento necesario.

ATENCIONES GRUPALES:

Durante el periodo, se llevaron a cabo las actividades descritas en el manual pedagógico, con el objetivo de fortalecer las habilidades personales y sociales de los usuarios del albergue. Las temáticas abordadas fueron elegidas según la necesidad identificada en el desarrollo del mes, su selección fue con el propósito de aportar a su recuperación:

- Sustancias psicoactivas craving y consciencia de enfermedad:

Durante el desarrollo de dicha actividad, se solicitó a los usuarios realizar lluvia de ideas en torno al conocimiento empírico que ellos pudieran tener en torno al tema. Seguidamente se abordó de manera técnica por parte del facilitador de la actividad, algunos aspectos teóricos clave para que se diera en los usuarios una mayor comprensión de tema abordado. Posteriormente se generó un espacio de debate en el cual los usuarios plantearon preguntas y generaron respuestas en torno al tema abordado, generándose a la vez respuestas por parte del facilitador a inquietudes dadas por los usuarios. Así, por último, se dieron conclusiones finales y se dio retroalimentación de la actividad por parte del tallerista.

- Sustancias psicoactivas. Efectos y consecuencias:

Se dio inicio a la actividad propuesta, realizando encuadre, donde se les dio a conocer a los usuarios las normas a tener en cuenta en el desarrollo de la actividad. Seguidamente se compartió por parte del facilitador un cuento "El mito del minotauro y Teseo", lo anterior

con la finalidad de correlacionar dicho cuento con aspectos reales del consumo de sustancias psicoactivas y sus efectos. Para así luego de dicha correlación, buscar un espacio de debate y reflexión, donde se buscó que los usuarios se plantearan preguntas y generaran respuestas en torno a sus inquietudes relacionadas al tema. Por último, se realizó retroalimentación y se dieron conclusiones finales de la actividad.

- Habilidades para la vida:

Desde el área de Psicología, se trabajó el tema de habilidades para la vida, donde en primer momento se dieron a conocer las normas de la actividad. Posterior a esto, se relató película "El Joker", esto con la finalidad de correlacionar algunos aspectos relacionados con el manejo de habilidades sociales. Seguidamente, se dan algunos conceptos teóricos relacionados con el tema. Posterior a esto, se genera debate grupal, donde los usuarios no solos y plantean preguntas, sino que generan respuestas en torno a diversas inquietudes dadas por el tema abordado. Adicional a esto se despejan algunas dudas por parte del facilitador. Para así, por último, dar retroalimentación de la actividad y generar conclusiones finales.

- Trastornos mentales:

En el desarrollo de esta actividad, se buscó que los usuarios comprendieran las normas pactadas por medio de encuadre. Posterior a esto, se solicitó a los usuarios que dieran a conocer conocimientos empíricos por medio de lluvia de ideas. Para así luego de esto, dar a conocer por parte del tallerista algunas consideraciones teóricas en torno al origen de trastorno mentales y su relación con estilos de vida asociados al problema de consumo de sustancias psicoactivas. Seguidamente, se realiza debate con los usuarios, el cual se propone que ellos se planteen preguntas y originen respuestas en torno al tema, buscando de este modo una mayor comprensión del tema. Por último, se realiza retroiluminación de la actividad y se dan conclusiones finales por parte del facilitador

- Cuidar de uno mismo:

Se trabajó el tema del reconocimiento, enfatizando la importante de que los usuarios logren identificar y valorar sus aspectos positivos. Reconocer las propias fortalezas permite continuar desarrollándolas y contribuye de manera significativa a una convivencia sana y armoniosa. Por medio de este taller se busca fortalecer la autoestima y la autoconfianza, brindando un espacio para que los usuarios puedan verbalizar, reflexionar y tomar conciencia de aquellas cualidades personales que, en muchas ocasiones pasan

desapercibidas o no son plenamente reconocidas. Este proceso favorece el crecimiento personal, la mejora de las relaciones interpersonales y la construcción de una comunidad más empática y respetuosa.

1. SALUD MENTAL

Usuarios que reciben medicación por Psiquiatría en el mes	Reciben medicamento actualmente		Razones por las que no recibe el medicamento	Acciones realizadas para garantizar la atención
	Si (cuántos)	No (cuántos)		
5	SI		La mayoría de la población atendida presenta impresiones diagnósticas relacionadas con trastornos mentales y del comportamiento asociados al consumo de múltiples sustancias psicoactivas. Los síntomas más frecuentes, como la ansiedad, han sido abordados mediante técnicas de psicoterapia breve, lo que ha permitido una estabilización significativa en los usuarios intervenidos.	-Continuar con la comunicación directa en el Hospital mental de Antioquia para realizar la solicitud de citas de control y seguimiento por la especialidad de psiquiatría y requerimiento del tratamiento farmacológico. -Realizar acompañamiento en interconsulta por psiquiatría.

LOGROS:

- Desde el proceso de atención individual se hizo posible la sensibilización por parte del área, en lo que respecta a la concientización de la población objeto de atención de la importancia de los procesos de recuperación físico.
- Se fortaleció por medio de espacios de orientación, la necesidad de plantear objetivos y metas a corto y mediano plazo en la consecución de un proyecto de vida luego del egreso de cada usuario.
- Se evidenció que, en los espacios de actividades grupales, los usuarios mostraron disposición y participación, generándose además por parte de ellos aprendizaje significativo.
- Gracias al trabajo interdisciplinario con área de gestión en salud se hizo posible agendar citas de usuarios con profesionales de área de psiquiatría del Hospital Mental y de la ESE Carisma.
- La comunicación oportuna por parte del área educativa para dar a conocer casos especiales de usuarios que requerían espacios de escucha, posibilito la atención oportuna por pate del área, e igualmente la implementación de estrategias de intervención para dichos usuarios.
- La implementación de planes de tratamiento que integran aspectos psicológicos, sociales y físicos, asegurando una atención más efectiva y coordinada.
- La sensibilización y orientación por parte de equipo interdisciplinario y de área de psicología, ha posibilitado que algunos de los usuarios que presentaban el deseo de solicitar alta voluntaria, se retractaran de dicha decisión.
- Gracias a la detección de signos y síntomas depresivos, se hizo posible la activación de ruta de urgentización por código Dorado, para una usuaria. Por lo cual, se realizó acompañamiento a dicha usuaria al Hospital Mental y Unidad hospitalaria de La María de Castilla, garantizándose así el derecho a la salud en dicha persona.
- Mitigar a tiempo situaciones que alteran la convivencia del hogar, por medio de las intervenciones realizadas por el equipo psicosocial.

DIFICULTADES:

- Se ha evidenciado que algunos usuarios presentan escasa prospección a futuro, debido a estigmas que ellos consideran que dificultan su reintegración social y laboral.
- Se ha presentado como dificultad, que algunos usuarios han presentado resistencia a su proceso de recuperación física a pesar de sensibilización y psicorientación

desde el área, tomándose de este modo la decisión de parte de ellos de solicitar alta voluntaria.

- Las limitantes de tipo cognitivo de algunos usuarios obstaculizan la capacidad por parte de ellos de generar mayores niveles de consciencia, frente a diversas problemáticas que han generado diversas dificultades en sus vidas.

PROYECCIONES:

- Se buscará dar cumplimiento a la atención individual del total de la población que se encuentra en modalidad de matrícula del Componente de Albergue para habitante de calle con necesidades prioritarias de bienestar físico.
- Se dará continuidad a trabajo en equipo con área de gestión en salud, para tramites y solicitudes de citas por área de psiquiatría del Hospital mental y la ESE Carisma para Las limitantes de tipo cognitivo de algunos usuarios obstaculiza la capacidad por parte de ellos de generar mayores niveles de consciencia, frente a diversas problemáticas que han generado diversas dificultades en sus vidas.
- Se buscará realizar atención y monitoreo a usuarios que se encuentren en tratamiento médico por área de psiquiatría. Por lo cual desde el área se enfocará en planes de psicoeducación en torno a la importancia de la adherencia e planes de tratamiento médico.
- Se fortalecerá por medio de planes de psicoeducación: la prevención y concientización del consumo de sustancias psicoactivas, el manejo de emociones, la toma adecuada de decisiones, hábitos y estilos de vida saludable, el fortalecimiento en lo que respecta a la claridad de un proyecto de vida sano y adaptativo entre otros.
- Dar cumplimiento con las diferentes exigencias institucionales, las cuales posibiliten el adecuado desempeño del área en diversas tareas que se le son asignadas.

3.3 ÁREA DE TRABAJO SOCIAL

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de octubre de 2025 se realizaron diversas atenciones dirigidas a los usuarios, así como a sus respectivas redes de apoyo familiar y/o social, se realizaron un total de 164 atenciones individuales y 10 grupales.

ACOMPAÑAMIENTO A USUARIOS

El acompañamiento a los usuarios constituye un pilar fundamental en la promoción de transformaciones positivas y sostenibles en sus vidas. Durante el mes de octubre, el equipo

de Trabajo Social desarrolló diversas intervenciones individuales orientadas a brindar un acompañamiento integral, humanizado y coherente con los antecedentes, necesidades y particularidades de cada persona, reconociéndolos como sujetos de derechos y deberes.

Desde el momento de su ingreso, se realiza un proceso de acogida en el que se brinda la bienvenida, se socializan las normas y la dinámica institucional, y se orienta sobre los servicios y responsabilidades dentro del albergue. Este primer acercamiento tiene como propósito generar un ambiente de confianza y empatía, de modo que los usuarios se sientan escuchados, comprendidos y motivados a asumir su proceso de recuperación como una oportunidad para resignificar su proyecto de vida. Asimismo, este espacio facilita la construcción de un plan de trabajo individual, basado en sus intereses, capacidades y expectativas.

Más allá de atender las necesidades inmediatas, las intervenciones buscan abrir caminos hacia procesos de resocialización, inclusión social y fortalecimiento de la autonomía. En los casos en los que resulta viable, se prioriza también la reconstrucción de vínculos familiares y la exploración de alternativas de reintegro con sus redes de apoyo, entendiendo que la familia constituye un factor protector clave en la consolidación del proceso de cambio.

Durante el mes de octubre se registraron 21 nuevos ingresos y 3 reingresos a la institución. A cada usuario se le brindó orientación sobre el funcionamiento cotidiano del albergue, la importancia del cumplimiento del manual de convivencia y la comprensión del propósito de su ingreso, promoviendo la corresponsabilidad en su proceso.

La mayoría de los usuarios logró adaptarse favorablemente a la dinámica institucional, mostrando motivación y compromiso frente a su proceso de recuperación, asumido como el primer paso hacia la resignificación de su vida. Sin embargo, algunos manifestaron dificultades de adaptación, especialmente aquellos que ingresaron sin pleno conocimiento o aceptación del proceso. Ante ello, se realizaron acciones de sensibilización orientadas a reconocer la importancia de su tratamiento y la oportunidad que representa para mejorar su calidad de vida.

En la mayoría de los casos, estas intervenciones tuvieron resultados positivos, logrando que los usuarios reconsiderarán su decisión de abandonar el albergue y continuarán con su proceso de recuperación. En otros casos, algunos decidieron egresar de manera voluntaria; a estos se les ofreció la posibilidad de continuar su tratamiento de forma ambulatoria, logrando que varios mantuvieran la adherencia al mismo pese a su salida institucional.

En cuanto a los egresos, durante el mes se registraron 24 en total, distribuidos de la siguiente manera: 11 salidas voluntarias, 1 fallecimiento, 4 hospitalizaciones, 8 altas médicas (2 reintegros familiares, 1 retorno al núcleo familiar, 1 remisión al programa de adulto mayor en la modalidad de dormitorio social y 4 retornos a procesos de autogestión).

Estos resultados evidencian la continuidad del trabajo comprometido del equipo interdisciplinario, que busca acompañar de manera integral a cada usuario en su tránsito hacia la recuperación, la reintegración social y la construcción de proyectos de vida más estables, autónomos y significativos.

Valoraciones adulto mayor

Durante el mes de octubre se llevaron a cabo 3 valoraciones a usuarios adultos mayores, con el objetivo de determinar si cumplen con los criterios establecidos para su posible ingreso al Programa de Adulto Mayor, ya sea en la modalidad de dormitorio social o de larga estancia. Estas valoraciones permiten identificar no solo la edad y condición física de los usuarios, sino también aspectos psicosociales, redes de apoyo, grado de funcionalidad y nivel de dependencia. La realización de estas valoraciones dentro del albergue facilita y agiliza el proceso de caracterización, permitiendo que los usuarios que cumplan con el perfil puedan ser incluidos de manera oportuna en la lista de espera del programa. Esto a su vez contribuye a una mejor planificación institucional, garantizando la atención prioritaria a quienes más lo requieren y promoviendo la gestión eficiente de los recursos disponibles para esta población vulnerable, se queda a la espera de una respuesta por parte del equipo de personas mayores.

Egresos por Retorno a Actividades de Autogestión

Durante el presente mes se registraron 4 egresos de usuarios que lograron cumplir con los objetivos establecidos al momento de su ingreso al albergue, particularmente en lo relacionado con su proceso de recuperación. A lo largo de su estancia, estos usuarios mostraron motivación, compromiso y una activa participación en la resignificación de su proyecto de vida, orientado hacia el fortalecimiento de sus capacidades personales y sociales.

Sin embargo, pese a los avances alcanzados, manifestaron su decisión de no continuar con un proceso de resocialización, argumentando que el tiempo de permanencia en el albergue les permitió lograr una deshabituación significativa y consolidar cambios positivos en su estilo de vida. En este sentido, expresaron su deseo de egresar para retomar actividades de autogestión, orientadas a la independencia y al ejercicio responsable de su autonomía.

Cabe destacar que algunos de estos usuarios cuentan con el apoyo de sus redes familiares y sociales, vínculos que se fortalecieron durante su proceso en la institución y que se constituyen ahora en un factor protector clave para la sostenibilidad de los logros alcanzados.

REMISIÓN AL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR

Se realiza la remisión del usuario al Programa de Atención al Adulto Mayor, en la modalidad de dormitorio social. Aunque se trata de una persona mayor, se evidencia la conservación de sus habilidades y capacidades funcionales, lo que le permite mantener un adecuado nivel de autonomía en las actividades de la vida diaria.

Esta remisión se efectúa con el propósito de garantizar la continuidad en la atención y el acompañamiento institucional, dentro de un modelo semiabierto que fomenta la autogestión, la corresponsabilidad y la participación activa del usuario en su propio proceso de bienestar. Dicha modalidad favorece el fortalecimiento de su independencia, la consolidación de hábitos saludables y la integración social.

GESTIONES EN SALUD.

Durante el presente periodo se realizaron cinco gestiones en salud, con el propósito de garantizar una atención oportuna, integral y acorde con las necesidades específicas de los usuarios, promoviendo así su bienestar y calidad de vida.

En primer lugar, se solicita portabilidad para un usuario con afiliación en otro municipio, con el fin de asegurar la continuidad y oportunidad en la atención derivada de su diagnóstico de tuberculosis. Esta gestión busca evitar interrupciones en el tratamiento y fortalecer el acompañamiento médico durante su proceso de recuperación.

Asimismo, se gestiona la atención para una usuaria migrante venezolana en situación irregular e indocumentada, con el objetivo de vincularla al programa de tuberculosis y garantizar su acceso a tratamiento tanto para su diagnóstico principal como para sus condiciones asociadas. A la fecha, no se ha logrado una respuesta efectiva por parte de los entes garantes de salud, por lo que se continuará realizando seguimiento para asegurar la atención requerida.

De igual manera, se radicaron tres PQRD (Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias), orientadas a exigir el cumplimiento de los derechos en salud de los usuarios:

La primera PQRD corresponde a la dificultad en la asignación de una cita con la especialidad de ortopedia para un usuario que requería control médico y presentaba signos de infección. Ante la falta de respuesta oportuna, fue necesario realizar su traslado al servicio de urgencias. Posteriormente, se logró la asignación de la cita especializada, garantizando la atención requerida y la protección de su bienestar.

La segunda PQRD se radica debido al cambio de prestador de servicios de salud para un usuario que se encontraba en seguimiento ortopédico. Este cambio afectó la continuidad de su tratamiento y generó riesgo en su condición de salud, motivo por el cual se solicitó la revisión del caso y la restitución de la atención con el prestador anterior o uno equivalente que garantice su proceso.

La tercera PQRD se refiere a la solicitud de traslado a un tercer nivel de atención para un usuario adulto mayor hospitalizado en la Unidad Hospitalaria de Belén. Tanto el médico tratante como el especialista recomendaron dicho traslado para asegurar una atención oportuna y acorde con su estado clínico. En respuesta a la solicitud se logra el traslado al Hospital San Vicente Fundación, donde se podrá garantizar una atención integral acorde a su condición.

IDENTIFICACIÓN

Durante el presente periodo se llevaron a cabo tres gestiones relacionadas con procesos de identificación, orientadas a garantizar el acceso efectivo de las usuarias a los diferentes servicios institucionales y, de manera especial, a los sistemas de salud, asegurando así una atención integral acorde con sus condiciones y necesidades particulares.

En primer lugar, se realizó toma de plena identidad a dos usuarias.
La primera de ellas ingresó remitida desde el Hospital General de Medellín en condición de persona indocumentada, sin recordar ni referenciar un número de identificación, situación que ha dificultado su ingreso al sistema de salud y la gestión de una atención integral. Actualmente, se encuentra en curso el proceso ante la Registraduría Opadi, a la espera de respuesta para continuar con los trámites pertinentes conforme a su condición.

La segunda usuaria también ingresó como persona indocumentada y manifestó ser de nacionalidad venezolana. Durante las gestiones realizadas para su vinculación al Programa de Tuberculosis con Coinfección, se identificó que figuraba como afiliada inactiva en la EPS Savia Salud, con registro previo como ciudadana colombiana. Por tal motivo, se efectuó la

toma de plena identidad, con el fin de aclarar su situación documental y avanzar en las gestiones de salud necesarias para garantizar una atención oportuna e integral.

Finalmente, se llevó a cabo el trámite de duplicado de documento de identidad para otra usuaria, cuya condición de salud limita su movilidad y le impide desplazarse a una sede de la Registraduría. En este caso, se gestionó el domicilio del trámite por parte de la Registraduría Opadi, lo cual facilita la continuidad de su atención integral y la garantía de sus derechos ciudadanos.

Gestiones institucionales

- **Ingreso al Programa de Tuberculosis con Coinfección**

Durante el presente periodo se gestionó el ingreso de una usuaria migrante en condición irregular al Programa de Tuberculosis con Coinfección. La usuaria ingresó al albergue sin ningún tipo de documento de identidad, lo cual representó un desafío importante para garantizar una atención integral y oportuna en salud.

Ante esta situación, se estableció contacto con la Trabajadora Social del Convenio de Vigilancia Epidemiológica de la Secretaría de Salud de Medellín, quien brindó orientación sobre el procedimiento a seguir. En atención a ello, se realizó la solicitud formal de ingreso ante la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia y la EPS Savia Salud; sin embargo, hasta la fecha no se ha obtenido una respuesta efectiva por parte de las entidades competentes. Se continuará realizando seguimiento y acompañamiento institucional para garantizar el acceso a la atención requerida y la protección del derecho a la salud de la usuaria.

- **Visita Hospitalaria**

Durante el mismo periodo, se llevó a cabo una visita hospitalaria con el objetivo de verificar el perfil y las condiciones de una usuaria para la cual se había solicitado un cupo de ingreso al albergue y posteriormente se interpuso una acción de tutela. Inicialmente, la usuaria presentaba un cuadro clínico complejo que limitaba su funcionalidad y autonomía; sin embargo, con el paso del tiempo, mostró una evolución favorable, evidenciándose la recuperación gradual de sus habilidades y la disposición para continuar con su proceso de rehabilitación y fortalecimiento personal en el albergue.

Esta visita permitió valorar de manera directa su estado actual, identificar necesidades prioritarias y orientar las gestiones pertinentes para garantizar una atención coherente con su proceso de recuperación

- **Acompañamiento en Continuidad de Tratamientos de Salud**

Se realizó acompañamiento a una usuaria próxima a su egreso del albergue, con el propósito de orientar y sensibilizar en torno a la importancia de dar continuidad a sus tratamientos médicos asociados a patologías crónicas. Este acompañamiento se llevó a cabo directamente en su IPS de atención, donde se brindó información clara sobre las rutas de acceso a los servicios de salud, la gestión de citas y la adherencia a los tratamientos formulados.

La intervención tuvo como objetivo fortalecer la autonomía y la corresponsabilidad de la usuaria frente al cuidado de su salud, promoviendo la toma de decisiones informadas y la apropiación de hábitos que favorezcan su bienestar integral. De igual manera, se buscó generar conciencia sobre la importancia de mantener la asistencia regular a controles médicos y de cumplir con las indicaciones profesionales, garantizando la continuidad de su proceso terapéutico una vez finalice su permanencia en la institución.

Capacitaciones.

Durante el mes de octubre, se recibe la segunda capacitación por parte de la neuropsicóloga adscrita al Sistema de Atención al Habitante de Calle de Medellín. Esta jornada estuvo enfocada en la interpretación del test MOCA (Montreal Cognitive Assessment), una herramienta de evaluación breve que permite identificar alteraciones en funciones neuropsicológicas y posibles signos de deterioro cognitivo en los usuarios atendidos.

La capacitación fue dirigida al equipo psicosocial, el cual cuenta con la formación y competencias previas necesarias para la aplicación inicial de esta prueba ya que el mes pasado se había llevado a cabo la primera jornada de capacitación. El objetivo principal de implementar el test MOCA es conocer el estado cognitivo de los usuarios, con el fin de identificar la necesidad de remisiones especializadas para valoraciones neuropsicológicas más profundas, permitiendo así un abordaje integral y ajustado a las condiciones particulares de cada caso. Esta herramienta se convierte en un insumo clave para la planificación de intervenciones, especialmente en usuarios con sospechas de deterioro cognitivo asociado a condiciones de salud mental, consumo de sustancias o envejecimiento.

Durante la jornada se realizaron ejercicios prácticos que ayudaron al equipo psicosocial a familiarizarse más con la herramienta, así mismo, se evalúan los aprendizajes sobre la forma de interpretar el test, resolviendo en su momento la neuropsicóloga dudas e

inquietudes por parte del equipo, lo cual ayudó a facilitar el aprendizaje. Por otro lado, se brinda al equipo material audiovisual que permite recordar información importante al momento de llevar a cabo el ejercicio con los usuarios, contando así con diferentes herramientas de soporte.

ATENCIÓN GRUPAL

Durante el mes de octubre, se realizaron un total de 10 actividades grupales, enfocadas en la resignificación del proyecto de vida, en la construcción de herramientas para el futuro, en el crecimiento personal y el fortalecimiento de las redes de apoyo. En estas actividades se trabajaron temáticas importantes que permiten que los usuarios busquen otras formas de vida y realicen ejercicios de autorreflexión:

TEMA	OBJETIVO	ANÁLISIS
Factores de Riesgo y Protección: -Familiar, social, individual (Se realiza 1 grupo en aislamiento y 1 grupo general)	Identificar los factores de riesgo y protección en los diferentes contextos donde a diario se movilizan los usuarios.	En esta actividad se buscó con los usuarios por medio del diálogo y la recopilación de las diferentes experiencias de cada uno de ellos establecer empatía y habilidades sociales que les permitan identificar entornos protectores y factores de riesgo para su proceso de reducción del daño. Fue necesario entonces trabajar en el fortalecimiento de la capacidad de adquirir conductas saludables que les permitan controlar el uso de las sustancias psicoactivas, siendo un tema que moviliza emociones positivas y refuerza pensamientos positivos.
Factores de Riesgo y Protección:	Reflexionar sobre los	Durante el encuentro se buscó conocer cuáles son los factores de riesgo, esto teniendo en cuenta las

-Discernimiento y resiliencia (Se realiza 1 grupo en aislamiento y 1 grupo general)	efectos de los factores de riesgo en mi vida y como los factores protectores ayudan a contrarrestarlos.	experiencias individuales de cada usuario, para lo cual se les invitó a los participantes a realizar una lista conjunta donde al unirse lograron identificar varios factores protectores. En este proceso es importante resaltar que al trabajar desde la capacidad de resiliencia y del discernimiento se logran consolidar reflexiones de mayor profundidad entre los mismos usuarios. Finalmente se resalta la disposición de los participantes y el interés en el tema, ya que con esto van demostrando el compromiso en el que viene trabajando frente a la resignificación de sus proyectos de vida.
Mis afectos -Relación con la familia, pareja y redes de apoyo (Se realiza 1 grupo en aislamiento y 1 grupo general)	. Identificar emociones que remitan a los participantes a sus redes de apoyo en general, evocando su historia familiar.	Trabajar el tema de las emociones es necesario para todos los seres humanos, ya que lograr Identificarlas, transitarlas y fortalecer el manejo de estas construye un ejercicio reflexivo y que en este caso ayudó a que los usuarios pudieran reconocer en ciertos momentos cuáles son las emociones que más los caracterizan. Fue así entonces cómo se promovió el manejo de las emociones por medio de un ejercicio práctico donde los usuarios lograron también empatizar con sus pares al validar las emociones de otros y

		manifestaron disfrutar de estos espacios.
Mujeres -Autoestima (Se realiza 1 grupo general)	Fortalecer la autoestima de las mujeres participantes mediante procesos reflexivos que promuevan el reconocimiento de sus capacidades, valoración personal y la construcción de relaciones sanas que contribuyan a su bienestar integral	El grupo de mujeres ha sido un espacio que se ha consolidado de forma positiva, en el cual se han sentido en la confianza de expresar diferentes emociones y experiencias que no lo hacen en los grupos de participación general. En este ejercicio, se vio la importancia de que las mismas usuarias fortalezcan la autoestima, esto a partir de relatos conjuntos que evidenciaron cómo a través del tiempo y por diferentes situaciones esta se ha visto deteriorada en cada una de ellas. La temática les pareció muy interesante y les permitió identificar los cambios que han tenido frente a este tema y especialmente cómo recuperar su autoestima
TB -Conciencia de enfermedad (Se realiza 1 grupo general)	Fortalecer la conciencia y responsabilidad de los usuarios frente a su diagnóstico de tuberculosis, esto mediante actividades formativas y reflexivas que promuevan la adherencia a los tratamientos	Abordar la conciencia frente a la tuberculosis con los usuarios constituye una estrategia de alto impacto para la salud pública ya que promueve la detección temprana de la enfermedad y la reducción del estigma social, lo cual dialogar con ellos mediante estrategias que permitan aterrizar el lenguaje por medio de encuentros favoreció la comprensión clara de los métodos de transmisión , la importancia de

		culminar el tratamiento asignado y las medidas de autocuidado lo cual hace que se continúe incrementando la responsabilidad individual y colectiva frente a la prevención.
Halloween (Se realiza 1 grupo general)	Fomentar espacios de inclusión, dignidad y bienestar emocional para los usuarios a través de una actividad recreativa con motivo de Halloween promoviendo la integración comunitaria	Realizar esta actividad brindó la oportunidad de construir una acción significativa que trasciende lo recreativo y se convierte en una oportunidad de reconocimiento, dignificación y construcción de vínculos con los usuarios, ya que durante la actividad los usuarios manifestaron sentirse vistos, alegres y valorados, así mismo, disfrutaron del espacio y expresaron cómo este tipo de momentos se vuelven humanizantes, recordando también momentos que de pequeños tuvieron con sus familias. Este tipo de espacios hace que se rompan estigmas sociales y la exclusión, logrando entonces contribuir al componente emocional de los usuarios y a la creación de memoria colectiva.
Asamblea (1 grupo general)	Realizar por medio de la metodología Asambleas Familiares, la identificación de las debilidades y fortalezas que se presentan en el núcleo familiar.	Las asambleas familiares han sido espacios de construcción conjunta en relación con las redes de apoyo que ayudan a fortalecer la adherencia a los tratamientos de los usuarios. En este mes se abordaron diferentes dudas e

		inquietudes frente a los procesos de los usuarios y se fortaleció la importancia del acompañamiento familiar en este tipo de espacios. Las redes de apoyo manifestaron agradecimiento y compromiso durante la estancia de los usuarios al interior del albergue, así mismo, se lograron identificar fortalezas y dificultades en las dinámicas familiares de las redes de apoyo.

Es importante aclarar que las actividades se llevaron a cabo en dos grupos, un grupo conformado por los usuarios de aislamiento y un grupo conformado por el resto de los usuarios del albergue.

Siendo así entonces, es importante hacer énfasis en el objetivo que ha sido transversal al contrato en relación a las actividades grupales, donde este, es una guía principal de planeación al momento de ejecutar las temáticas propuestas. El objetivo general de las actividades fue direccionado a, "propiciar espacios de reflexión en la población atendida a través de talleres vivenciales que les permitan afianzar o adquirir herramientas para resignificar su proyecto de vida y motivarse para iniciar un proceso de resocialización".

Durante las 10 actividades grupales, se resalta que se dio cumplimiento a lo proyectado en el mes, ya que las actividades fueron acogidas por los usuarios de forma positiva, generando comentarios asertivos frente a la importancia de este tipo de intervenciones en relación a sus procesos de recuperación, en los cuales constantemente resaltan que la corporación no es un espacio solo de recuperación física, sino que les ha permitido fortalecer su salud mental.

ANÁLISIS DE BASE DE DATOS

Con corte al 31 de octubre de 2025 se cuenta en total con 79 usuarios en matrícula, los cuales se dividen de la siguiente manera: 11 mujeres, 65 hombres y 3 usuarias trans, del total de los usuarios 23 son adultos mayores.

Adulto mayor

INDICADOR	NÚMERO
Número de usuarios en lista de espera para larga estancia	10
Número de usuarios en lista de espera para dormitorio social	1
Número de usuarios valorados a la espera de respuesta	3
Número de usuarios que no han sido valorados	9

Del análisis de la tabla presentada, se identifica que el 29.1% de la población atendida corresponde a personas mayores, lo que equivale a un total de 23 usuarios. A continuación, se detalla la situación actual de este grupo poblacional es estos usuarios:

10 usuarios se encuentran actualmente en lista de espera para ser vinculados a la modalidad de larga estancia.

1 usuario está en lista de espera para el modelo de dormitorio social.

3 usuarios ya fueron valorados para ingreso a la modalidad de larga estancia y se encuentran a la espera de respuesta

Por otro lado, se evidencia que 9 usuarios aún no han sido valorados por las siguientes razones:

1 usuario, con afiliación al Sisbén de la ciudad de Bogotá, requiere ser retirado del sistema antes de proceder con la valoración, conforme a los requisitos establecidos por el Programa de Atención a Personas Mayores.

1 usuario presenta posibilidades de reintegro familiar en el municipio de Cañasgordas; por tal motivo, no se ha solicitado su retiro del Sisbén ni su valoración para ingreso al programa.

1 usuaria cuenta con posibilidad de retorno al municipio de Uramita, donde residía antes de su ingreso y dispone de una red de apoyo familiar que le permitirá realizar actividades de autogestión en un entorno considerado protector.

Finalmente, 9 usuarios se encuentran pendientes por valoración para determinar si cumplen con los criterios de ingreso al programa de persona mayor. Es importante resaltar que estos usuarios ingresaron al albergue durante los últimos dos meses, motivo por el cual el proceso de valoración está en trámite.

Este análisis permite evidenciar la gestión en curso para garantizar la atención oportuna y la articulación con los programas institucionales dirigidos a la población mayor, buscando promover su bienestar, estabilidad y continuidad en los procesos de acompañamiento social.

Lugar de procedencia

INDICADOR	NÚMERO
Número de usuarios del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	59
Número de usuarios de otros Municipios	16
Número de usuarios de otros países	4

De acuerdo con la información analizada, se evidencia que el 74.7% de los usuarios atendidos durante el periodo tienen como lugar de procedencia el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, lo cual refleja que la mayoría de la población atendida proviene directamente de la ciudad.

Por otro lado, el 20.3% de los usuarios provienen de otros municipios y ciudades del país, entre ellos Bogotá, Bucaramanga, Buga, Sahagún, Baraya, Andes, San Andrés de Cuerquia, Caicedo, Belén de Umbría, Santa Bárbara, Yolombó, Fredonia, Puerto Berrío, El Bagre, Guadalupe y Cañasgordas. Esta diversidad territorial refleja la alta movilidad y desplazamiento interno característico de la población en situación de calle, evidenciando procesos migratorios motivados por factores económicos, sociales y familiares. Cabe resaltar que, aunque varios de estos usuarios no nacieron en Medellín, muchos han residido

en la ciudad durante años o incluso décadas, desarrollando aquí su vida cotidiana, sus redes sociales y sus estrategias de supervivencia.

Finalmente, se identificó que un 5% de los usuarios son de origen extranjero, específicamente de nacionalidad venezolana. De los cuatro casos registrados, tres se encuentran en situación migratoria irregular, lo cual representa un reto adicional para la institución, especialmente en la garantía de acceso a servicios de salud, procesos de regularización migratoria y vinculación a las rutas institucionales de atención. Esta situación exige un trabajo articulado con las entidades competentes y un acompañamiento diferencial que permita avanzar en la protección integral de esta población.

Documento de identidad

INDICADOR	NÚMERO
Número de usuarios con cédula en físico o contraseña	39
Número de usuarios sin documento	38
Indocumentados	2

Del análisis de los datos se evidencia que el 49.4% de los usuarios atendidos cuentan actualmente con un documento de identificación físico, ya sea cédula de ciudadanía o contraseña, lo que facilita su acceso a servicios y programas institucionales.

Por otro lado, el 48.1% restante no dispone de un documento físico al momento de su ingreso al albergue, por lo que requieren iniciar o continuar el trámite de duplicado. En la mayoría de los casos, esta situación se relaciona con la pérdida o extravío del documento, un hecho recurrente entre personas en situación de calle, producto de factores como la movilidad constante, el deterioro de sus pertenencias, la falta de un lugar seguro para resguardar documentos personales y, en algunos casos, la desorganización asociada a problemáticas de salud mental o consumo de sustancias psicoactivas.

La falta de un documento de identidad representa una barrera significativa para el acceso efectivo a múltiples servicios básicos, entre ellos la atención en salud, la afiliación a programas de protección social, la vinculación laboral y la realización de trámites ante

entidades públicas. Esta limitación impacta directamente en el ejercicio de derechos fundamentales y en las posibilidades de avanzar hacia procesos de autonomía e inclusión social.

Finalmente, se registra un 2.5% de usuarias indocumentadas (dos casos): una de nacionalidad colombiana y otra migrante venezolana en condición irregular. En ambos casos, se ha realizado el proceso de toma de plena identidad, a la espera de respuesta para definir los pasos a seguir. Este proceso es esencial para garantizar una atención integral, promover la regularización documental y facilitar su acceso a las rutas institucionales de salud, protección y acompañamiento social.

Afiliación a seguridad social

INDICADOR	NÚMERO
Número de usuarios con régimen subsidiado	71
Número de usuarios con régimen contributivo	4
Número de usuarios sin afiliación a salud	4

Del análisis de los datos se concluye que el 90% de los usuarios atendidos se encuentran afiliados al régimen subsidiado de salud, distribuidos en diferentes Entidades Promotoras de Salud (EPS) como Savia Salud, Salud Total, Sura, Nueva EPS, Coosalud y Capital Salud. Este alto porcentaje evidencia una amplia cobertura del sistema de salud entre la población atendida, lo que facilita el acceso a servicios médicos esenciales y contribuye significativamente al desarrollo de procesos de recuperación y atención integral dentro de la institución.

En contraste, el 5% de los usuarios se encuentra afiliado al régimen contributivo, específicamente como beneficiarios de su red de apoyo familiar. Dentro de este grupo se destacan cuatro usuarios afiliados a la EPS Sura, lo que demuestra una articulación positiva con sus familias, permitiendo asegurar la continuidad en los tratamientos médicos, el acceso oportuno a controles especializados y la sostenibilidad del proceso de recuperación una vez egresen del albergue.

Por otro lado, se identificó un 5% de usuarios sin afiliación al sistema de salud, de los cuales tres presentan condición migratoria irregular y una usuaria se encuentra indocumentada. Esta situación constituye una barrera significativa para el acceso a servicios especializados y a la atención integral en salud. No obstante, desde la institución se han implementado estrategias para mitigar estas limitaciones y garantizar el acceso a la atención básica y prioritaria.

Cabe destacar que, a pesar de su situación administrativa o migratoria, todos los usuarios reciben atención dentro del albergue, acorde con sus condiciones de salud. En particular, la usuaria indocumentada ha recibido atención médica a través del SOAT o por el servicio de urgencias, mientras que los tres usuarios con diagnóstico de tuberculosis han sido incluidos en el Programa de Vigilancia Epidemiológica y Salud Pública, lo que asegura la continuidad de su tratamiento y seguimiento médico. Estas acciones reflejan el compromiso institucional con la garantía del derecho fundamental a la salud, sin distinción de nacionalidad o estatus migratorio, priorizando el bienestar y la dignidad de cada usuario.

Vinculación de redes de apoyo

Usuarios con redes de apoyo		Usuarios que recibieron visita en el albergue
Familiar	Social	
46	8	20

Durante el presente periodo, se identificó que, de los 79 usuarios activos registrados en la matrícula del albergue, el 68.3% cuenta con algún tipo de red de apoyo sociofamiliar. Dentro de este grupo, el 58.2% mantiene vínculos con familiares directos, mientras que el 10.1% dispone de redes de apoyo social conformadas por amigos, vecinos u otras personas significativas.

El acompañamiento por parte de estas redes se ha materializado a través de visitas presenciales, llamadas telefónicas, videollamadas y encuentros programados, estrategias que han permitido conservar el vínculo afectivo incluso en contextos donde existen barreras geográficas, de salud o económicas que dificultan la presencia física. Estas interacciones han sido fundamentales para fortalecer la motivación de los usuarios y su sentido de pertenencia durante el proceso de recuperación y adaptación social.

En contraste, el 31.7% de los usuarios no reporta actualmente redes de apoyo activas, situación que representa un desafío en términos de acompañamiento emocional y sostenibilidad de los procesos de inclusión. Frente a ello, el área ha implementado estrategias de búsqueda y reactivación de vínculos familiares y sociales, entre ellas, rastreos en redes sociales, contacto con entidades institucionales, georreferenciación mediante herramientas digitales (como Google Maps) y comunicación telefónica. Sin embargo, uno de los principales obstáculos identificados ha sido la desactualización o pérdida de información de contacto, ya que muchas direcciones no corresponden a residencias actuales y varias líneas telefónicas se encuentran fuera de servicio, lo cual ha limitado los avances en la localización y restablecimiento de los lazos familiares.

Durante el mes de octubre, 20 usuarios recibieron visitas por parte de sus redes de apoyo en las instalaciones del albergue. Estas visitas constituyen una oportunidad significativa para reforzar los vínculos afectivos, promover el acompañamiento emocional y generar espacios de orientación, escucha activa y construcción conjunta de nuevas perspectivas de vida.

El fortalecimiento de las redes familiares y sociales se consolida, así como un componente esencial dentro de los procesos de intervención psicosocial, al fomentar la motivación, estabilidad emocional y proyección hacia la autonomía de los usuarios. Además, permite reconocer a las redes de apoyo como aliados estratégicos en la sostenibilidad de los procesos de resocialización, inclusión social y recuperación.

Logros:

- Durante el presente mes, 3 usuarios cumplieron los objetivos establecidos dentro de su proceso de recuperación en la institución. De este grupo, 2 usuarios lograron reintegrarse a sus núcleos familiares luego de que su permanencia en el albergue les permitiera fortalecer los lazos afectivos, resignificar su proyecto de vida y reconstruir la confianza mutua con sus familiares. A través del acompañamiento

psicosocial, se promovió el diálogo, la reconciliación y la disposición para brindar una nueva oportunidad de convivencia, consolidando así un entorno protector. Por su parte, 1 usuario, quien ya había sido previamente reintegrado, retornó nuevamente a su núcleo familiar tras superar una condición de salud que requirió seguimiento institucional.

- Durante el mes se reportaron **8** altas médicas correspondientes a usuarios que culminaron satisfactoriamente el proceso de atención por el cual fueron admitidos en el albergue. Si bien se les ofreció la posibilidad de continuar con un proceso de resocialización y acompañamiento psicosocial, manifestaron su decisión de no vincularse a dicha ruta, optando en cambio por retomar actividades de autogestión y reorganizar su vida de manera autónoma fuera de la institución. Esta elección responde al reconocimiento que los usuarios hacen de su propio proceso de cambio, considerando que el tiempo de permanencia en el albergue les permitió fortalecer hábitos saludables, resignificar su proyecto de vida y recuperar capacidades personales y sociales.
- Se realiza **1** remisión al programa de adulto mayor en la modalidad de dormitorio social, de usuario que culminó de manera exitosa su proceso de recuperación, dicho espacio le permitirá continuar desarrollando su autonomía, pero garantizando a su vez el bienestar que requiere en esta etapa de la vida.
- Las visitas que se realizan cada semana en el albergue, tuvieron una participación activa por parte de las redes de apoyo, se promovió durante estos espacios el fortalecimiento de vínculos y la exploración de posibilidades de facilitar reintegros familiares. Es importante resaltar que, con el ingreso de nuevos usuarios, nuevas familias se vinculan este mes de octubre con una actitud positiva e interés de acompañar los procesos de los usuarios, dándoles la oportunidad de participar de las diferentes actividades y adaptándose a la dinámica institucional de forma positiva en términos generales.
- durante el mes de octubre se realizaron las 10 actividades grupales que se habían proyecto desde el mes anterior con éxito. En estos espacios los usuarios manifestaron sentirse a gusto con las actividades y reconocer que son bastante importantes para resignificar sus proyectos de vida y para pensar en hacer parte de un proceso de resocialización al finalizar sus tratamientos.
- como logro importante, se llevan a cabo **2** búsquedas en campo, logrando que los usuarios reconectaran con sus redes de apoyo y tuvieran apertura a otros espacios que les permiten resignificar sus proyectos de vida. En este caso reconociendo la importancia de sus parejas sentimentales como un pilar motivacional y de compromisos con sus procesos.

Proyecciones

- Se busca dar continuidad al proceso de remisión a los distintos componentes del Sistema de Habitante de Calle, con el propósito de que los usuarios continúen resignificando sus proyectos de vida y puedan acceder a nuevos espacios de aprendizaje y protección.
- Se continuará realizando gestiones y seguimientos para asegurar que los usuarios tengan un acceso efectivo a los servicios de salud, garantizando que sus derechos no sean vulnerados y que puedan seguir recibiendo sus tratamientos de manera digna.
- Se proyecta realizar trámites de identificación a los usuarios que lo requieran, entre ellos, gestión de citas, procesos de plena identidad, trámites de duplicado de cédula de ciudadanía, entre otros.
- Se planea implementar diversas estrategias para establecer contacto con las redes de apoyo de los usuarios que ingresan al albergue sin información, que han perdido o no recuerdan la ubicación de sus familias. Esto incluye realizar visitas domiciliarias cortas y ofrecer asistencia en la búsqueda de sus redes en diferentes lugares de la ciudad que ellos mencionan.
- Se planea realizar visitas domiciliarias con el objetivo de reconocer el contexto, promover el fortalecimiento de vínculos familiares y explorar posibilidades de reintegros familiares.

Dificultades

- Durante el mes se registró el fallecimiento de 1 usuario, esta situación evidencia la gravedad de las condiciones de salud en las que muchas personas ingresan al albergue, esto constituye una dificultad en cuanto el albergue no es una institución de salud de alta complejidad ni un centro destinado al final de vida. El fallecimiento refleja que el usuario ingresó en condiciones críticas, lo cual excede el alcance esperado en un componente de corta estancia y cuidado básico.

- Algunas redes de apoyo familiares presentan poca disposición y apertura al momento de coordinar las visitas de acompañamiento familiar, lo que dificulta que el área pueda implementar esta estrategia de manera efectiva, sin embargo, se continúa promoviendo la necesidad de restaurar vínculos y la importancia de tener disposición para este ejercicio.
- Se evidencia como una dificultad que este mes se presentó un alto número de altas voluntarias de los usuarios que no logran adaptarse a la dinámica institucional, por lo cual, a pesar de realizar contenciones abandonaron su proceso de recuperación

en salud, demostrando así mismo un nulo interés por resignificar sus proyectos de vida y querer volver a las calles al consumo de sustancias psicoactivas.

INFORME RESIGNIFICACIÓN DEL PROYECTO DE VIDA

OBJETIVO: Potenciar la reconstrucción del proyecto de vida de los usuarios en proceso de recuperación, promoviendo el sentido de propósito, la autonomía personal y la definición de metas alcanzables como herramienta de motivación y reintegración social.

GENERALIDADES:

En el trascurso del mes de octubre en el Componente Albergue, se tuvieron 21 nuevos ingresos, y 3 reingresos. Es importante mencionar, que de estos ingresos algunos fueron adultos mayores, otros presentaron discapacidad física o cognitiva, e igualmente 6 de ellas fueron población femenina y 15 población masculina. En lo que respecta a los reingresos, dos de ellos se reincorporaron a matricula de Albergue luego de haber salido del albergue por hospitalización en el mes de septiembre; igualmente 1 de ellos correspondió a un usuario que presentaba antecedente de ingreso en Albergue. Por tanto, cabe referir que, desde el ingreso de los usuarios al Componente, se les impulsa a reflexionar sobre sus metas y objetivos e igualmente se les motiva para que se adhieran a las actividades y comiencen a generar cambios significativos que les posibiliten la modificación de hábitos de vida poco sanos y adaptativos.

En otros aspectos, durante este mes se efectuaron diversas atenciones por parte de equipo psicosocial, direccionadas a reforzar en los usuarios mayores niveles de consciencia en torno a diferentes metas y objetivos enfocados a futuro. Es de referir, además, que en dichas atenciones se reforzó por medio de orientación y sensibilización la importancia de que los usuarios consideren las oportunidades ofertadas por diferentes Componentes del sistema habitante de calle y de este modo logren acogerse de manera sana y voluntaria a la oferta institucional, para que así logren emprender nuevas oportunidades de vida que les permitan resignificar sus estilos de vida.

El proceso de acompañamiento psicosocial se ha dado principalmente a través de intervenciones individuales y grupales, con el propósito que los usuarios continúen generando mayor nivel de consciencia y reflexión en torno a hábitos de vida saludables, promoviendo de este modo el autocuidado, el crecimiento personal y la adherencia a los planes de tratamiento. Asimismo, se ha brindado un acompañamiento integral que aumenta la autonomía, fortalece hábitos de autocuidado, promueve el crecimiento personal, y en conjunto mejora la adherencia a los procesos de atención psicosocial.

Cabe referir que la ejecución de atenciones grupales en relación a la resignificación del proyecto de vida realizada en el componente Albergue para habitantes de calle con necesidades prioritarias de bienestar físico, cuenta con enfoque de animación sociocultural. (Metodología activa, participativa y transformadora)
Frente a lo anteriormente referenciado, se menciona que entre el 01 al 31 de octubre, se realizaron las siguientes actividades:
Como actividad central se realizó socialización del Sistema de Atención al Habitante de Calle, su objetivo, población atendida, criterios de ingresos, entre otros, abordando además los componentes que conforman el sistema, describiendo de cada uno los objetivos, criterios de ingreso y permanencia. Se hace énfasis y se desarrolla detalladamente el proceso de resocialización, el cual tiene como objetivo promover el bienestar y desarrollo integral, por medio del trabajo de habilidades sociales y emocionales, propiciando un importante papel en los usuarios que desean reintegrarse a la sociedad.
Desde el área de psicología, el enfoque de proyecto de vida se centró en los temas de: sustancias psicoactivas craving y consciencia de enfermedad, sustancias psicoactivas efectos y consecuencias, habilidades para la vida y trastornos mentales. Temas en los cuales, se buscó que los usuarios se hicieran capaces de reconocer los efectos adversos que trae consigo el consumo de sustancias psicoactivas. Así mismo, favorecer la adquisición de habilidades sanas y adaptativas que les posibiliten mayor funcionalidad y estilos de vida saludables.
Por otro lado, se promovió el equilibrio emocional y mental, posibilitando el afrontamiento de dificultades para generar estrategias de afrontamiento. Estas temáticas posibilitaron, por tanto, que los usuarios identificaran diversas formas de reconocimiento de sí mismos y reflexionaran en torno a nuevas formas de vivir de manera sana y adaptativa alejados de factores de riesgo asociados a problema de consumo de sustancias psicoactivas

En este orden de ideas, se llevaron a cabo diversas actividades descritas en el manual pedagógico, con el objetivo de fortalecer las habilidades personales y sociales de los usuarios del Albergue. Las temáticas abordadas fueron elegidas según la necesidad identificada en el desarrollo del mes, su selección fue con el propósito de reforzar los niveles de consciencia de los usuarios con relación al problema de consumo de sustancias psicoactivas

Se trabajaron lo siguientes subtemas con un enfoque integral y diseñado acorde al contexto y conocimientos previos de los usuarios.

- Sustancias psicoactivas craving y consciencia de enfermedad

- Sustancias psicoactivas efectos y consecuencias

- Habilidades para la vida

Con el propósito de facilitar herramientas que promuevan mayores niveles de consciencia en torno al problema de consumo de sustancias psicoactivas, hábitos de vida saludable y diversas repercusiones del comportamiento debido al no cuidado de la salud mental, se menciona la descripción de las siguientes actividades realizadas durante el presente mes.

- Sustancias psicoactivas craving y consciencia de enfermedad

Durante el desarrollo de dicha actividad, se solicitó a los usuarios realizar lluvia de ideas en torno al conocimiento empírico que ellos pudieran tener en torno al tema. Seguidamente se abordó de manera técnica por parte del facilitador de la actividad, algunos aspectos teóricos clave para que se diera en los usuarios una mayor comprensión de tema abordado. Posteriormente se generó un espacio de debate en el cual los usuarios plantearon preguntas y generaron respuestas en torno al tema abordado, generándose a la vez respuestas por parte del facilitador a inquietudes dadas por los usuarios. Así, por último, se dieron conclusiones finales y se dio retroalimentación de la actividad por parte del tallerista.

- Sustancias psicoactivas efectos y consecuencias:

Se dio inicio a la actividad propuesta, realizando encuadre, donde se les dio a conocer a los usuarios las normas a tener en cuenta en el desarrollo de la actividad. Seguidamente se compartió por parte del facilitador un cuento "El mito del minotauro y Teseo", lo anterior con la finalidad de correlacionar dicho cuento con aspectos reales del consumo de sustancias psicoactivas y sus efectos. Para así luego de dicha correlación, buscar un espacio de debate y reflexión, donde se buscó que los usuarios se plantearan preguntas y generaran respuestas en torno a sus inquietudes relacionadas al tema. Por último, se realizó retroalimentación y se dieron conclusiones finales de la actividad.

- Habilidades para la vida:

Desde el área de Psicología, se trabajó el tema de habilidades para la vida, donde en primer momento se dieron a conocer las normas de la actividad. Posterior a esto, se relató película "El Joker", esto con la finalidad de correlacionar algunos aspectos relacionados con el manejo de habilidades sociales. Seguidamente, se dan algunos conceptos teóricos relacionados con el tema. Posterior a esto, se genera debate grupal, donde los usuarios no

solos y plantean preguntas, sino que generan respuestas en torno a diversas inquietudes dadas por el tema abordado. Adicional a esto se despejan algunas dudas por parte del facilitador. Para así, por último, dar retroalimentación de la actividad y generar conclusiones finales.

Desde el área de Trabajo Social se lleva a cabo un acompañamiento integral orientado a fortalecer las habilidades sociales de los usuarios y a potenciar los recursos personales con los que ya cuentan. Este proceso trasciende una intervención puntual, pues busca generar cambios sostenidos y significativos en la vida de cada persona, fomentando una actitud activa, comprometida y esperanzadora frente a la resignificación de su proyecto de vida.
Ya sea que los usuarios deseen reintegrarse a su núcleo familiar, iniciar un proceso de resocialización o adquirir herramientas para la autogestión, el acompañamiento tiene como propósito prepararlos de manera integral para su egreso del albergue. Este proceso se ajusta a las capacidades, necesidades y aspiraciones de cada individuo, con el fin de fortalecer sus habilidades, promover el autocuidado y prevenir el retorno a la vida en calle, así como posibles recaídas o reinfecciones que afecten su estado de salud.
En los casos en que las personas optan por no iniciar un proceso formal de resocialización, se trabaja en la entrega de herramientas que les faciliten la reconexión con sus redes sociofamiliares o la reactivación de procesos de autogestión. Desde un enfoque de reducción de daños, se busca que puedan continuar construyendo una vida más autónoma, estable y con sentido, respetando sus decisiones y reconociendo sus capacidades personales.

De esta manera, el acompañamiento social se ajusta a la realidad y circunstancias de cada individuo, ya sea fortaleciendo su proceso de integración social o apoyando el desarrollo de su autonomía. Todo el proceso se sustenta en un enfoque ético, respetuoso y centrado en las necesidades, derechos y potencialidades de cada persona.

Las actividades, tanto individuales como grupales, se desarrollan desde enfoques de animación sociocultural y aprendizaje continuo. Cada experiencia se concibe como una oportunidad de aprendizaje compartido, generando espacios donde las historias, saberes y trayectorias personales se intercambian y enriquecen los procesos de transformación personal, familiar y social.
A través de estos espacios, no solo se promueve la adquisición de nuevos recursos, sino también la resignificación de los ya existentes, impulsando una mayor autonomía, integración y bienestar en los usuarios.

- Habilidades para la vida - Manejo de emociones y sentimientos

Las intervenciones se verán reflejadas en los siguientes indicadores y su respectivo número de cumplimiento.

Periodo	**01 al 31 de octubre**
Indicador	Cumplimiento
Número de personas que participan de los talleres	43
Número de talleres realizados en el mes	12
Número de personas remitidas a procesos de resocialización	0
Número de personas que se vinculan a proyecto de vida	10

Logros:

- Se realizaron dos reintegros familiares: una usuaria culminó exitosamente su tratamiento de tuberculosis, recibiendo alta médica como curada, y un usuario finalizó su proceso de recuperación. En ambos casos, se trabajó en el fortalecimiento de los vínculos familiares y la resignificación del proyecto de vida, logrando que los usuarios retornaran a su núcleo familiar y mantuvieran la motivación para continuar generando cambios positivos en sus vidas.

- Varios usuarios culminaron satisfactoriamente su proceso de recuperación dentro del albergue, egresando para continuar con proyectos de vida enfocados en la autogestión. Aunque no optaron por iniciar procesos de resocialización, adquirieron herramientas y estrategias que les permiten enfrentar su egreso de manera autónoma, acorde con sus deseos y necesidades. Cabe resaltar que, si bien algunos cuentan con redes de apoyo, su principal motivación es fortalecer su independencia y capacidad de autogestión.

- Un usuario retornó a su hogar luego de que el médico especialista decidiera suspender su tratamiento de tuberculosis, al no cumplir criterios de continuidad, dado que ya había completado el tratamiento en meses anteriores y se encontraba reintegrado a su entorno familiar.

- Un usuario fue remitido al programa de adulto mayor en la modalidad de dormitorio social. A pesar de su edad, podrá continuar desarrollando actividades de

En las actividades grupales se abordan entonces tres temáticas, la cuales tienen un objetivo establecido:

- **Factores de riesgo y protección - individual, familiar y social:** Identificar los factores de riesgo y protección en los diferentes contextos donde a diario se movilizan los usuarios.
- **Factores de riesgo y protección - Discernimiento y resiliencia:** Reflexionar sobre los efectos de los factores de riesgo en mi vida y como los factores protectores ayudan a contrarrestarlos.

- **Mis afectos - Relación con la familia, pareja, redes de apoyo:** Identificar emociones que remitan a los participantes a sus redes de apoyo en general, evocando su historia familiar.

El objetivo inicial es generar un impacto positivo que motive el cambio, propiciando un proceso de reflexión personal y apertura hacia nuevas oportunidades. A partir de esta base, se acompaña a los usuarios en la resignificación de su proyecto de vida, promoviendo una actitud esperanzadora, proactiva y comprometida con su propio bienestar.

Es importante resaltar que las actividades se desarrollan tanto en espacios individuales como grupales, dirigidas tanto a la población general como a los usuarios que se encuentran en situación de aislamiento. Esta dinámica permite una intervención constante, oportuna y significativa desde el momento mismo en que las personas ingresan al albergue.

Proyecciones:

- Se continuará fortaleciendo las habilidades sociales y la capacidad de visualización de los usuarios, con el objetivo de que puedan planificar su proyecto de vida en diferentes ámbitos y generar oportunidades reales de cambio personal. Este proceso se desarrollará a nivel individual y grupal, abordando temáticas clave relacionadas con el crecimiento personal, la autogestión y la reintegración social.

Desde el área de Trabajo Social se proyecta para el próximo mes abordar las siguientes temáticas:

- Relación con la familia, pareja y redes de apoyo
- Habilidades para la vida - Empatía y comunicación asertiva

autogestión acordes a su estado de salud y capacidades, lo que favorecerá el fortalecimiento de su autonomía y su proyecto de vida.

Aspectos a mejorar:

- Durante el mes se registraron varios nuevos ingresos al albergue; sin embargo, se evidenció que no todos los usuarios cumplen con el perfil necesario para iniciar un proceso de resocialización, debido a factores como la edad avanzada, limitaciones físicas o diagnósticos de salud mental.

- Algunos usuarios con perfil para realizar proceso de resocialización han manifestado su decisión de no continuar en espacios institucionales. Para ellos, el tiempo de permanencia en el albergue ha sido suficiente para cumplir sus objetivos de recuperación. Esta situación reduce el número de personas que acceden a programas de resocialización, lo que plantea el reto de fortalecer estrategias de sensibilización y orientación que destaquen los beneficios de continuar dichos procesos, especialmente en entornos que promuevan la estabilidad y el desarrollo personal.

- Uno de los desafíos actuales es aumentar la participación activa de los usuarios en las actividades programadas. Es necesario reforzar estrategias que promuevan la motivación, el sentido de pertenencia y el compromiso con estos espacios, concebidos para fortalecer habilidades personales, sociales y emocionales. Dichas actividades no solo contribuyen al aprovechamiento del tiempo libre, sino que también resultan fundamentales para consolidar un proceso de recuperación más integral y significativa.

- Si bien se ha avanzado en la articulación con redes socio familiares de apoyo, persiste la necesidad de fortalecer vínculos más sólidos y sostenibles. El acompañamiento de estas redes constituye un factor protector esencial en el proceso de cambio, al facilitar el desarrollo de habilidades sociales, reforzar lazos afectivos y consolidar proyectos de vida con mayor sentido. En este contexto, se considera prioritario implementar estrategias más efectivas que promuevan la participación activa de las familias y referentes afectivos en el proceso de recuperación de los usuarios.

- Durante el mes se registraron varias altas voluntarias de usuarios que no lograron manejar adecuadamente la ansiedad asociada al aislamiento y a la permanencia en una institución, lo que afectó su adherencia al proceso de recuperación.

Proyecciones:

- Se continuará fortaleciendo las habilidades sociales y la capacidad de visualización de los usuarios, con el objetivo de que puedan planificar su proyecto de vida en diferentes ámbitos y generar oportunidades reales de cambio personal. Este proceso se desarrollará a nivel individual y grupal, abordando temáticas clave relacionadas con el crecimiento personal, la autogestión y la reintegración social.

Desde el área de Trabajo Social se proyecta para el próximo mes abordar las siguientes temáticas:

- Relación con la familia, pareja y redes de apoyo
- Habilidades para la vida - Empatía y comunicación asertiva
- Habilidades para la vida - Manejo de emociones y sentimientos

Desde el área de psicología, se proyecta para el mes de octubre el abordaje de las siguientes temáticas.

- Miedos y temores. Estigma psicológico y social.
- Toma de decisiones
- Motivación al cambio
- Adherencia al tratamiento

INFORME FORTALECIMIENTO DE VINCULOS FAMILIARES

Objetivo general: Identificar redes de apoyo y fortalecimiento del vínculo de los usuarios atendidos en el albergue, mediante procesos de inserción y permanencia, con una metodología que genere y favorezca dicho cambio, tanto en el entrenamiento de su convivencia dentro del albergue como fuera de él.

Durante el mes de octubre, se llevaron a cabo diversas actividades enfocadas en fortalecer los vínculos familiares. Estas acciones fueron acompañadas por el área de trabajo social logrando proporcionar espacios para el crecimiento personal, ofreciendo herramientas para la resignificación de los proyectos de vida de los usuarios y promoviendo el fortalecimiento de sus redes de apoyo. Siendo entonces relevante destacar que los espacios que

propiciaron el fortalecimiento de los vínculos familiares han sido valorados de forma positiva por las familias y los usuarios, ya que han llegado a resaltar que esto les ha dado la oportunidad de reencontrarse nuevamente entre sí.

Así mismo, cabe mencionar que promover las estrategias de vinculación familiar hace que estos espacios permitan al equipo psicosocial ofrecer atención, resolver dudas y guiar a las familias en el proceso de recuperación, así como en otras necesidades cotidianas que los usuarios enfrentan. De esta manera, se comprende que las familias experimentan una mezcla de preocupaciones, dudas y esperanza en que los usuarios logren resignificar sus proyectos de vida y encuentren nuevas formas de habitar sus espacios cotidianos, motivando entonces a las redes de apoyo a promover en un trabajo conjunto con el equipo psicosocial este tipo de iniciativas y ofertas que les hace el sistema a los usuarios, motivando los usuarios a aprovechar estos espacios como una nueva oportunidad de llevar sus vidas de una forma diferente.

Actividades

Durante el mes de octubre se llevaron a cabo diferentes actividades que permitieron continuar apostándole al acercamiento de las redes de apoyo de los usuarios, actividades en caminadas a resignificar los proyectos de vida de cada uno de ellos reconociendo la importancia del acompañamiento familiar y social en los procesos en se enfrentar diariamente, ya que si bien los usuarios ingresan al albergue con el objetivo de recuperarse de alguna situación que afecta su salud física, este espacio les ha dado la posibilidad de vincularse nuevamente con sus redes y tener la oportunidad de crear una vida diferente.

Reintegros familiares

- Durante el mes de octubre se llevó a cabo el reintegro familiar de un usuario joven quien había ingresado al albergue a realizar su proceso de recuperación en relación con una fractura a nivel del tobillo, y quien debido al consumo de sustancias psicoactivas y como consecuencia de su estado de salud perdió contacto con su esposa, situación que llevó a romper el vínculo que se había construido entre ellos. Sin embargo, estar en el albergue fue una oportunidad para volver a reencontrarse con ella y sostener nuevamente comunicación, motivando desde el área de trabajo social la importancia del acompañamiento familiar y el restablecimiento de los vínculos, la esposa del usuario tuvo apertura a esto y finalmente tomó la decisión de brindarle una nueva oportunidad al usuario de convivir juntos y apoyar la

resignificación de su proyecto de vida. La pareja quedó ubicada en el barrio Manrique de la ciudad de Medellín.

- Durante este periodo se logró el reintegro familiar de una usuaria que culminó exitosamente su tratamiento de tuberculosis extrapulmonar, recibiendo el alta médica luego de un año de tratamiento. Este tiempo fue fundamental para que la usuaria no sólo lograra su recuperación física, sino también para que emprendiera un proceso de transformación personal orientado a la resignificación de su proyecto de vida.

 A lo largo de su estancia en el albergue, la usuaria participó activamente en las actividades de acompañamiento psicosocial y fortalecimiento emocional, lo que le permitió desarrollar nuevas herramientas para la toma de decisiones, el autocuidado y la reconstrucción de sus vínculos familiares. Gracias a este proceso, su madre recuperó la confianza en ella y decidió brindarle nuevamente un espacio en su hogar, apostando por la reconstrucción de la relación y por ofrecerle la oportunidad de un nuevo comienzo, alejado de la vida en calle y con mayores perspectivas de estabilidad y bienestar.

 Este logro representa no sólo la culminación de un proceso de recuperación, sino también el impacto positivo del acompañamiento social y del trabajo conjunto entre la usuaria y su familia. La usuaria queda ubicada en la calle 71 # 58-19, barrio Pachelly del municipio de Bello

- Durante este periodo, un usuario que había sido reintegrado en meses anteriores, retornó a su hogar luego de que el médico especialista determinara la suspensión de su tratamiento de tuberculosis, al constatar que no cumplía con los criterios de continuidad, dado que ya había completado satisfactoriamente el tratamiento en meses anteriores

 El retorno al hogar se dio como una oportunidad para la consolidación de un nuevo comienzo, basado en el compromiso con el autocuidado, la continuidad de controles médicos y la participación activa en su entorno familiar. Este caso refleja la importancia de la articulación entre el equipo interdisciplinario, la red de apoyo y el propio usuario para alcanzar un egreso exitoso y sostenible, que promueva la estabilidad emocional, la adherencia a hábitos saludables y la prevención de recaídas.

Búsqueda en campo

Durante este período, se ha llevado a cabo un proceso intensivo de búsqueda en campo para identificar y contactar redes de apoyo sociofamiliares de los usuarios. Esta actividad se realiza a través de diversos canales como redes sociales, hospitales, búsqueda en sitio, componentes del sistema de habitantes de calle, entre otros. Gracias a este esfuerzo, se ha logrado localizar varias redes de apoyo, lo que ha sido altamente positivo y motivador tanto para los usuarios como para sus familias, ya que genera una mayor adherencia a los procesos de recuperación.

Entre los casos exitosos de búsqueda, se destacan los siguientes:

- En el mes de octubre ingresa al albergue un usuario en regulares condiciones de salud, por lo cual, ubicar su red de apoyo fue prioritario para que esta le brinda un acompañamiento al usuario ya que su condición de salud es compleja, siendo así entonces, se logra contactar a su esposa quien se encuentra interesada en acompañar su proceso, ya que desde que el usuario se encuentra en habitanza en calle ella ha intentado que él pueda resignificar su proyecto de vida pero esto no ha sido posible, por lo cual, del lado de la esposa se encuentra una apertura bastante positiva a lo que el usuario necesite. Siendo así entonces luego de contactarla se refuerza con la red de apoyo la importancia de implementar diferentes estrategias de motivación para la recuperación del usuario y de continuar con el acompañamiento constante.

- Durante el acompañamiento psicosocial brindado a un usuario que ingresa al albergue con diagnóstico de fractura, se identificó que a raíz de sus conductas bajo el efecto del consumo de sustancias psicoactivas, había perdido el contacto con miembros significativos de su red familiar, en este caso con su hija quien ya es mayor de edad y de quien no sabía desde hace varios años atrás, sin embargo, el usuario sí recordaba información de su expareja y quien al contactarla propicio el restablecimiento de dicho lazo familiar, logrando así una comunicación progresiva entre el usuario y su hija, lo cual, ha generado un impacto positivo en el bienestar emocional del usuario ya que si bien la hija manifiesta que no existe la posibilidad de un reintegro familiar sí tiene apertura a seguir en contacto con el usuario y brindarle alguna oportunidad de apoyo. Sin embargo, desde el área se continúa motivando frente a la posibilidad de un reintegro a futuro y el fortalecimiento ese vínculo familiar, ya que su hija a pesar de no compartir muchos años con él tiene apertura a esto.

- Durante la estadía de una usuaria joven en diferentes momentos de intervención con ella se evidencia que debido al consumo de sustancias psicoactivas decidió alejarse de su red familiar, pero luego de un tiempo decide brindar información para contactar a su familia, y quienes al contactar manifiestan apertura al vínculo. En esta ocasión se logra establecer contacto con su tío y se lleva a cabo un reencuentro entre la usuaria y su tío vía telefónica, lo cual, ha sido motivador para la usuaria y ha manifestado que esto le permite crear una mayor adherencia a su tratamiento y reflexionar sobre la importancia de resignificar su proyecto de vida.

Acompañamiento familiar

Durante el mes de octubre se presentó el fallecimiento de 1 usuario quien se encontraba con diagnóstico clínico de traumatismo en pierna no especificado y herida de 30 cm en pierna, colgajo y VIH, lo cual por su grado de complejidad fallece. Ante esta situación, se activó el protocolo de atención y acompañamiento psicosocial a su red de apoyo familiar, así mismo, se realizó un acompañamiento emocional y una orientación frente a los trámites que se debían lleva a cabo en este proceso, brindando también contención en un momento de alto impacto emocional.

A pesar del dolor y las dificultades inherentes a la pérdida, la familia expreso sentirse agradecida por el acompañamiento recibido, ya que el usuario había ingresado al albergue en diferentes momentos de su vida en calle y siempre se mostró agradecido por esta atención. La red de apoyo, valoro la atención integral brindada al usuario durante sus procesos y el trato respetuoso y humano en el momento final por parte del equipo de trabajo de la corporación. Esta intervención permitió a los familiares cerrar un ciclo con mayor tranquilidad, acompañados en su duelo y con la certeza de haber estado presentes, de manera simbólica y emocional, en la etapa final de la vida de su ser querido.

Visitas al interior del albergue

Las visitas al interior del albergue han demostrado a través del tiempo que son una herramienta efectiva y motivacional para los usuarios y la adherencia a sus tratamientos, ya que en momentos de calma y reflexión tienden a agradecer por estos espacios, manifestando que los acercan a sus familias nuevamente y resaltando que esto representa para ellos un apoyo emocional significativo. El espacio de visitas al interior del albergue es un momento de conexión entre los usuarios y sus redes de apoyo, debido a que son estas quienes les brindan mayor compañía al hacer que los usuarios sientan más cerca cada uno de sus hogares.

Es por esto, que, como parte de la estrategia de acompañamiento familiar, se continúan realizando las visitas dentro del albergue, una actividad que se desarrolla con el acompañamiento del equipo psicosocial todos los días miércoles, en el horario de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. y en caso de que alguna familia no pueda asistir en el día establecido, se coordinan fechas y horarios alternativos que se ajusten a su disponibilidad, esto, con el fin de garantizar un acompañamiento activo.

Durante el mes de octubre se invitó a las familias de los nuevos usuarios a vincularse a las diferentes actividades que se proponen en el albergue y no sólo a las que corresponden desde el área, ya que esto posibilita mayormente el acercamiento de las redes de apoyo a los proceso de recuperación de cada usuario, es así, como se hace importante siempre enseñarles en cada visita a las familias el Manual de convivencia, explicarles la dinámica institucional y las normas que se tiene en la institución, entre esto, también se les explica que los procesos del albergue son voluntarios y si bien se acompaña en momentos de crisis y dificultad a los usuarios realizando contención y reforzando la importancia de la adherencia a sus tratamientos, es importante enfatizar en que el permanecer es parte de su voluntad. Las nuevas familias se muestran receptivas y con disposición a cada explicación dada.

Se evidencia que las visitas al interior del albergue constituyen un espacio significativo donde las familias pueden compartir tiempo con los usuarios, fortaleciendo los lazos afectivos y generando un entorno de apoyo mutuo. Además, durante estos encuentros se brinda información relacionada con los procesos de salud de los usuarios y se subraya el valor del vínculo familiar como elemento clave en el proceso de recuperación ya que es importante que las redes de apoyo se vinculen en este acompañamiento para lograr que los usuarios se apropien mayormente de sí mismos. Por otro lado, familias que ya han acompañado los procesos desde hace más tiempo continúan asistiendo de forma constante a las visitas cada miércoles, evidenciando compromiso y continuidad en el acompañamiento, lo cual constituye un apoyo significativo en la resignificación del proyecto de vida de cada usuario.

En estos espacios se ha permitido a las profesionales de trabajo social identificar un poco sobre las dinámicas familiares, los factores de riesgo y los factores de protección, así, como observar el impacto que estas visitas tienen en la motivación de los usuarios para avanzar en su proceso de resocialización o en la reconstrucción de sus vínculos familiares. Asimismo, se aprovechan estos encuentros para reconocer a aquellas familias que, por antecedentes de consumo de sustancias psicoactivas, situaciones disfuncionales o

dinámicas no protectoras, podrían representar un riesgo en el proceso del usuario, permitiendo así un abordaje más integral y la búsqueda de otras opciones más favorables para el usuario que se le posibiliten resignificar su proyecto de vida.

Es importante resaltar que algunas de las familias también constituyen en general un espacio de confort, amor y confianza para los usuarios, ya que continúan creyendo en la posibilidad de cambio de cada uno de ellos, lo cual, hace que al estar en un constante contacto con ellos en las visitas al interior del albergue representa una oportunidad de afianzar nuevos caminos basados en la solidaridad y la reconciliación buscando nuevos horizontes para reconstruir aquellos que se ha perdido a través del tiempo con sus redes de apoyo.

Contacto telefónico

El contacto telefónico se realiza de forma estructurada 2 veces por semana, los días martes y los días viernes contando con el acompañamiento y supervisión del área de Trabajo Social. Este acompañamiento busca asegurar que las interacciones se den en un marco de respeto, empatía y contención emocional, tanto para el usuario como para su red de apoyo, referenciando entonces que durante el mes de octubre no se presentó ninguna novedad en esta actividad ya que la comunicación de los usuarios con sus redes de apoyo se dio de forma efectiva y sin inconveniente alguno, manifestando una vez más que el recurso telefónico es una herramienta que los motiva a continuar con la adherencia a sus tratamientos ya que escuchar o ver a sus familias por medios tecnológicos representan una voz de aliento.

Contar con esta herramienta ha permitido un acercamiento entre las redes de apoyo y los usuarios, fortaleciendo sus vínculos y reparando aquellos que con el tiempo y por diferentes acciones de los usuarios se han deteriorado. Estas comunicaciones representan un recurso valioso, ya que permiten compartir información relevante sobre el estado de salud de los usuarios y los avances en sus procesos de recuperación. De esta manera, se garantiza que las familias estén informadas y vinculadas al proceso, aun en la distancia.

Cabe destacar que, gracias a la implementación constante de estas llamadas y videollamadas actualmente las interacciones entre las redes de apoyo y las familias han facilitado un diálogo más abierto, respetuoso y colaborativo entre sí, fortaleciendo así el proceso de reintegración familiar y el acompañamiento en la recuperación de los usuarios.

También es necesario resaltar que este recurso ha sido clave para aquellas familias que no se encuentran en la ciudad y buscan tener un contacto con los usuarios.

Encuentro de familias

Con el propósito de fortalecer la conexión entre los usuarios y sus redes de apoyo, durante el presente mes de octubre se llevaron a cabo dos actividades dirigidas a las familias. Una de ellas fue el Encuentro Familiar, espacio que convocó a las familias a participar activamente en un ejercicio de reconocimiento, escucha y construcción conjunta, espacio que se llevó a cabo en compañía del área de nutrición y se abordaron temáticas en relación a los alimentos, el autocuidado, la importancia de los momentos de alimentación al interior del albergue y la forma en que estos se desarrollan, así mismo, se brindó un espacio donde se llevó a cabo la resolución de dudas e inquietudes de las redes de apoyo en relación a estos temas.

Durante la jornada se abordaron temas clave como la importancia del acompañamiento familiar en las diferentes etapas de los procesos de recuperación de los usuarios, también se habló sobre cómo este tipo de espacios representa un motor motivacional para los usuarios, ya que les permite replantear sus metas personales y resignificar su proyecto de vida, creando entornos más sólidos y comprometidos en el acompañamiento integral. Lo anterior, dando cumplimiento al objetivo general de la estrategia que es "Identificar redes de apoyo y fortalecimiento de vínculos de los usuarios atendidos en el Albergue, mediante procesos de inserción y permanencia con una metodología que genere y favorezca dicho cambio, tanto en el entrenamiento de su convivencia dentro del Albergue como fuera de él."

La segunda actividad realizada fue una asamblea familiar, concebida como un espacio de diálogo y reflexión orientada a identificar tanto las fortalezas como las oportunidades de mejora dentro del núcleo familiar. Esta actividad dio continuidad a los aprendizajes y reflexiones compartidas durante el encuentro del mes anterior, permitiendo profundizar en las dinámicas familiares y fomentar la reconexión con la realidad cotidiana de cada grupo. Durante la asamblea, se generaron momentos significativos que invitaron a las familias a observarse desde una perspectiva más humana, reconociendo sus propias fragilidades, pero también sus capacidades de transformación. Fue un ejercicio que facilitó el análisis de experiencias vividas y la construcción de nuevas formas de relación basadas en el respeto, la empatía y el aprendizaje mutuo. Así mismo.

Cabe resaltar la participación activa de diversas redes de apoyo, las cuales han acompañado de manera constante a los usuarios en sus procesos. Estas redes fueron sensibilizadas frente al papel clave del acompañamiento familiar como un pilar fundamental en el proceso de recuperación y en la reconstrucción de los proyectos de vida. Las familias asistentes expresaron su gratitud por la posibilidad de participar en estos espacios, destacando su valor para el reconocimiento personal y colectivo. Coincidieron en que este tipo de encuentros les permiten verse reflejados en las experiencias de otros, generando una comprensión más profunda de sus propios procesos.

Con el fin de continuar este acompañamiento, se invitó a las familias a mantener contacto con el área de Trabajo Social a través de llamadas, visitas o atención individual. Se reiteró la disponibilidad del equipo para brindar orientación, resolver inquietudes y promover soluciones que fortalezcan las redes de apoyo. Así mismo, se recordó a los participantes la existencia del número institucional como canal permanente de comunicación y seguimiento a los procesos de los usuarios.

Logros

- Durante el presente mes se resalta el reintegro familiar de **2** usuarios y el retorno a su núcleo familiar de **1** usuario, logrando que los 3 tengan una nueva oportunidad de resignificar sus proyectos de vida y reconstruir los vínculos familiares que con el tiempo se ha deteriorado.

- Durante el mes de octubre, se realizaron **3** búsquedas en campo de diferentes redes de apoyo, esto, con el objetivo de facilitar la reconstrucción de vínculos familiares y encontrar aquellas redes de apoyo que desde hace tiempo no sabían de sus familiares, es importante resaltar que todas las familias tuvieron una apertura positiva a vincularse.

- Se brindó acompañamiento familiar a **1** rede de apoyo en razón del fallecimiento de 1 usuario, ya que por sus diagnósticos sufrió múltiples complicaciones que lo llevaron a fallecer, lo cual hizo que desde el área se activará una ruta de acompañamiento, empatizando principalmente con las redes de apoyo y sus procesos de duelo.

- También se destaca la vinculación de nuevas familias a las actividades y espacios de visita en el albergue. Estas redes de apoyo han demostrado apertura, interés y motivación por participar activamente en los procesos de recuperación de los usuarios, lo que refleja un compromiso por parte del entorno familiar. Asimismo, se

continúa promoviendo que estos espacios de encuentro y acercamiento con las familias se conviertan en oportunidades para explorar posibilidades de reintegro familiar, ya sea a corto, mediano o largo plazo.

- Las visitas semanales realizadas en el albergue contaron con una participación activa por parte de las redes de apoyo, quienes manifestaron que estos espacios resultan significativos para los usuarios. Según lo expresado, estas jornadas no solo fortalecen los vínculos afectivos, sino que también favorecen y motivan a los usuarios a continuar con los cambios positivos en sus vidas. Gracias a esta participación constante, se ha evidenciado una mayor vinculación por parte de las redes de apoyo, lo que ha contribuido directamente a promover la adherencia a los tratamientos y a acompañar de manera más cercana los procesos de recuperación de cada usuario.

- Como logro significativo durante este periodo, se destaca la participación de algunas redes de apoyo inclusive las redes de usuarios nuevos en el albergue en el *Encuentro de Familias* y la *Asamblea Familiar*. Estos espacios se consolidaron como escenarios valiosos para continuar profundizando en la importancia del acompañamiento familiar.

- Se resalta el fortalecimiento de las redes de apoyo de **3** usuarios que egresan por alta médica, logrando tener una mayor vinculación con sus familias y recibir algún tipo de apoyo mientras logran retomar poco a poco sus tareas de autogestión, lo cual motiva a los usuarios y a sus redes de apoyo a continuar trabajando en la resignificación de sus proyectos de vida, valorando una nueva oportunidad cerca de sus seres queridos.

Avances

- Se continúa avanzando en las búsquedas activas de campo de aquellos usuarios que han expresado el deseo de identificar y fortalecer sus redes de apoyo. El objetivo principal de estas acciones es facilitar el acercamiento a nuevas redes que puedan ser beneficiosas, así como promover el fortalecimiento de los vínculos con aquellas que ya existen, mejorando el bienestar y la integración social de los usuarios.

- La planeación realizada para el desarrollo del encuentro y la asamblea familiar se ejecutó conforme a lo previsto, gracias a esta organización, fue posible implementar

estrategias asertivas que contribuyeron al adecuado desarrollo de las actividades, generando un espacio participativo y efectivo para todos los involucrados.

Dificultades

- algunas familias no se encuentran disponibles para atender las visitas de acompañamiento familiar, por lo que se acordarán nuevas fechas y horarios con el propósito de llevar a cabo un acompañamiento exitoso.

- Durante el mes de octubre se evidencia que algunas familias no logran adaptarse a la dinámica institucional, por lo cual, se hace necesario continuar reforzando la importancia de la norma con algunas redes de apoyo y la importancia del autocuidado por parte de las redes de apoyo al visitar el albergue.

Proyecciones

- Para el mes de noviembre se proyecta la realización del encuentro y la asamblea familiar, espacios en los que se abordarán temáticas relevantes orientadas a beneficiar tanto a las familias como a los usuarios. Estos espacios permitirán trabajar sobre la dinámica familiar, promover el fortalecimiento de vínculos afectivos y explorar de manera conjunta las posibilidades de un eventual reintegro familiar, en función del proceso individual de cada usuario.

- Se proyecta la realización de visitas domiciliarias, con el objetivo de abordar aspectos relacionados con el bienestar integral y el fortalecimiento de la autonomía de los usuarios. Estas visitas también buscan facilitar el acercamiento con sus redes de apoyo, permitiendo explorar posibilidades de reintegro familiar o, en su defecto, avanzar en la resignificación de su proyecto de vida de manera coherente con sus necesidades y objetivos personales.

- Se proyecta continuar desarrollando búsquedas en campo con el propósito de promover la vinculación activa de las familias en los procesos de recuperación de los usuarios. Estas acciones también buscan propiciar reencuentros significativos, en respuesta al deseo manifestado por algunos usuarios de restablecer contacto con sus redes de apoyo. Para ello, se realizarán búsquedas en los lugares que los usuarios identifican como referentes, facilitando así escenarios de encuentro que contribuyan al fortalecimiento de sus lazos afectivos y al avance en su proceso personal.

- Se proyecta continuar desarrollando ejercicios de acercamiento familiar durante las visitas al interior del albergue y a través del contacto telefónico. Estas acciones tienen como propósito sensibilizar a las redes de apoyo sobre la importancia de acompañar a los usuarios en la resignificación de sus proyectos de vida, en el inicio de procesos de resocialización y en la posibilidad de un reintegro familiar. Este acompañamiento busca fortalecer los vínculos afectivos y generar entornos favorables para el desarrollo personal y social de los usuarios.

3.4 INFORME DE NUTRICIÓN

COMPONENTE ALBERGUE PARA HABITANTES DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FISICO	
INDICADOR	(Del 1 al 31 octubre de 2025)
Numero de Valoraciones y Seguimientos nutricionales realizadas	16 valoraciones y 21 seguimientos
Número de jornadas de Tamizaje realizadas	0
Número de ciudadanos tamizados	0
Numero de sesiones educativas realizadas	4
Número de usuarios asistentes a educación nutricional	58
Número de raciones entregadas en el período	12.230
Número de actividades educativas realizadas a manipuladores de alimentos en el periodo	1
Número de controles microbiológicos realizados en el periodo	5
Porcentaje de controles microbiológicos dentro de los parámetros normales realizados en el periodo	100%
Número de mantenimientos preventivos de equipos realizados en el periodo	0
Número de mantenimientos correctivos de equipos realizados en el periodo	0

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES – ÁREA DE NUTRICIÓN

En el presente apartado se describen de forma cualitativa y cuantitativa las actividades desarrolladas por el área de Nutrición del Albergue para Habitantes de Calle con Necesidades Prioritarias de Bienestar Físico, durante el periodo evaluado.

Número de Valoraciones Nutricionales Realizadas:

Durante el periodo, se realizaron un total de 16 valoraciones nutricionales iniciales a usuarios nuevos del servicio, con el fin de identificar su estado nutricional, necesidades específicas y factores de riesgo asociados a malnutrición.

Adicionalmente, se llevaron a cabo 21 seguimientos nutricionales, dirigidos a usuarios con diagnósticos previos o condiciones de salud específicas, con el objetivo de evaluar la evolución de su estado nutricional, adherencia a las recomendaciones alimentarias y ajustes en los planes de intervención nutricional.

Clasificación Nutricional por programa – Valoración Inicial

Clasificación según IMC	ALBERGUE PARA HABITANTES DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FISICO	%
Delgadez severa	3	8
Delgadez moderada	4	11
Delgadez leve	8	22
Adecuados	22	59
Sobrepeso	0	0
Obesidad I	0	0
Obesidad II	0	0
Obesidad III	0	0
Obesidad IV	0	0
TOTAL	**37**	**100**
PORCENTAJE		

ANÁLISIS DEL ESTADO NUTRICIONAL SEGÚN IMC

La siguiente información corresponde a la clasificación del estado nutricional de los usuarios evaluados durante el periodo del 1 al 31 de octubre, según el Índice de Masa Corporal (IMC), utilizando como referencia los criterios establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Sociedad Española de Nutrición Enteral y Parenteral (SENPE).

De acuerdo con los resultados obtenidos:

- El 59% de los usuarios se clasificaron en normo peso.
- El 41% presentó déficit nutricional (bajo peso en distintos grados).
- Solo un 0% se encontró en condición de exceso de peso.

Clasificación de Déficit según Modalidad de Atención

Se evidenció que el normo peso es predominante en todas las modalidades de atención del albergue (RES y EIC), siendo más notorio este mes. Esta condición se relaciona a que de las valoraciones se encontraban varios en adecuación y que también se hace tamizaje trimestral a los usuarios que se encuentran en normo peso.

Se valoran 16 usuarios y se hace seguimiento a 21 usuarios en total

Adecuado: 22
DNT leve: 8
DNT moderada: 4
DNT severa: 3
Sobrepeso: 0
Obesidad I: 0
Obesidad II: 0

Se realizó valoración y seguimiento nutricional a los ciudadanos pertenecientes a esta modalidad, con el fin de monitorear su estado nutricional, identificar riesgos y dar continuidad a los planes de intervención establecidos.

En cuanto a los resultados obtenidos, se evidenció una alta prevalencia de Normo peso en los usuarios evaluados. Frente a esta situación, se mantuvieron las estrategias ya

implementadas, las cuales han demostrado ser efectivas y no requieren modificaciones en este momento.

Es importante destacar que los casos de obesidad en esta modalidad son poco frecuentes, aunque no se descarta su aparición, por lo que el equipo nutricional permanece atento a su identificación y abordaje oportuno.

A continuación, se presentan diferentes estrategias, las cuales han sido claves para una intervención oportuna y eficaz:

ESTRATEGIAS

- Corroborar la clasificación del déficit nutricional mediante la comparación del IMC con otros indicadores antropométricos como pliegues cutáneos y perímetros braquial y de pantorrilla, para obtener una evaluación más integral del estado nutricional.
- Realizar seguimiento continuo a síntomas clínicos que interfieren con la ingesta y absorción de alimentos, como inapetencia, diarrea o hiperémesis, los cuales pueden agudizar la condición de desnutrición.
- Verificar la adherencia al esquema alimentario diario, evaluando si el usuario está cumpliendo con el número de comidas recomendadas según su clasificación nutricional, ajustando en caso de que existan dificultades.
- En casos donde los usuarios presentan demanda elevada de oxígeno, se ha evidenciado una disminución en la ingesta alimentaria. Se debe monitorear esta situación, identificando barreras físicas o funcionales que limiten la alimentación.
- Evaluar si el usuario es oxígeno-dependiente o parcialmente dependiente, ya que esta condición impacta directamente su metabolismo, gasto energético y capacidad para alimentarse de forma autónoma.
- Determinar el grado de funcionalidad y autonomía del usuario, para establecer estrategias de asistencia durante las comidas y adecuación del entorno alimentario.
- Articular y sustentar la solicitud de suplementos nutricionales, en los casos que lo ameriten, según criterios clínicos y bajo la ruta establecida por el sistema de salud. Cabe resaltar que estos productos solo pueden ser formulados por la nutricionista adscrita a la EPS correspondiente.

Planes Alimentarios

A los ciudadanos inscritos en el Programa de Enfermedades Infectocontagiosas (EI) y en la modalidad de Recuperación y Estabilización en Salud (RES) se les proporciona un total de 2.659 kcal/día, correspondiente al plan alimentario normocalórica establecido como referente estándar para cada modalidad de atención.

A partir de este esquema base, se realizan las respectivas derivaciones de dietas, ajustadas a los objetivos nutricionales individuales y a las patologías de base de cada usuario, garantizando así una alimentación adecuada, oportuna y personalizada.

Todos los usuarios reciben alimentación conforme a su requerimiento calórico y estado de salud actual, enmarcada en las recomendaciones del equipo interdisciplinario y bajo seguimiento nutricional.

A continuación, se describen los planes alimentarios programados durante el periodo evaluado, incluyendo aquellos establecidos en periodos anteriores que permanecen vigentes y continúan aplicándose según la necesidad y condición clínica del usuario.

Número de planes alimentarios por necesidad energética entre el 01- al 31 de octubre de 2025

PLAN ALIMENTARIO	ALBERGUE PARA HABITANTES DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FISICO
HIPERCALORICO	15
HIPOCALORICO	0
NORMOCALORICO - ESTANDAR	22
TOTAL	37

Número de raciones entregadas en el período

Durante el periodo evaluado, se garantizó el suministro de alimentación a los ciudadanos atendidos en el Albergue para Habitantes de Calle con Necesidades Prioritarias de

Bienestar Físico, cumpliendo con los tiempos establecidos para cada uno de los momentos alimentarios programados.
A continuación, se presenta la tabla de raciones entregadas.

COMPONENTE	(Del 1 al 31 de octubre de 2025)
ALBERGUE PARA HABITANTES DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FISICO	12230

Nota: la preparación de alimentos se realiza acorde al número de personas que se encuentran, esto implica para el componente nutricional proyectar día a día el número de raciones a preparar las cuales requieren de una planeación a tempranas horas del día.

Planes alimentarios especiales entregados

Los planes alimentarios especiales implementados durante el periodo corresponden a raciones adicionales, diseñadas con el propósito de aumentar la ingesta calórica diaria de algunos ciudadanos, en función de sus requerimientos nutricionales y estado de salud.

Estos planes permiten un incremento aproximado de hasta 200 kcal adicionales por día, respecto al menú estándar, con el objetivo de favorecer la recuperación nutricional y clínica de los usuarios con mayor vulnerabilidad.

Se resalta que los usuarios diagnosticados con enfermedades infectocontagiosas, especialmente aquellos en fase 1 del tratamiento para tuberculosis, presentan un alto requerimiento de dietas hipercalóricas, debido a su condición catabólica y al desgaste energético que conlleva el proceso infeccioso y el tratamiento farmacológico.

Esquema de los planes alimentarios:

- 1 porción adicional de harinas (almuerzo y cena).
- ½ porción adicional de proteína (en el almuerzo).

Estas modificaciones permiten optimizar el estado nutricional del usuario, mejorar su respuesta inmunológica y apoyar el tratamiento integral desde la alimentación como eje fundamental del proceso de recuperación.

Número de actividades educativas realizadas a manipuladores de alimentos en el periodo:

Durante el periodo evaluado, se realizó una actividad educativa dirigida al personal manipulador de alimentos, ETAS. Esta actividad recordó la importancia de hacer de forma correcta los procesos de limpieza y desinfección, recibo y almacenamiento de alimentos, para evitar contaminación y deterioro de los alimentos, que nos pueden causar alguna enfermedad.

Es importante mencionar, que en este mes se hizo la capacitación a las redes de apoyo de los usuarios, con el tema de hábitos alimentarios adecuados en casa, y con una participación de 21 personas.

Número de controles microbiológicos realizados en el periodo 5

Durante el periodo evaluado, se realizaron un total de 5 controles microbiológicos en el servicio de alimentación del Albergue para Habitantes de Calle con Necesidades Prioritarias de Bienestar Físico, de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas contractuales.

Estos controles hacen parte del protocolo de vigilancia sanitaria mensual, el cual contempla el muestreo microbiológico en las diferentes áreas y componentes del servicio de alimentación. Las muestras son recolectadas en cada sede y enviadas a un laboratorio externo especializado, encargado del análisis correspondiente.

Las muestras analizadas y los microorganismos evaluados fueron los siguientes:

- Frotis de manos del personal manipulador: Coliformes totales y coliformes fecales.
- Ensalada (alimento fresco): Salmonella, coliformes totales y coliformes fecales.
- Superficies: Coliformes totales y coliformes fecales.
- Alimento proteico: Mesófilos, estafilococos coagulasa positiva, salmonella, coliformes totales y coliformes fecales.
- Jugo natural: Salmonella, coliformes totales y coliformes fecales.

Este procedimiento tiene como finalidad garantizar la inocuidad alimentaria, prevenir riesgos de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA) y velar por el cumplimiento de

las normas sanitarias vigentes, aportando a la seguridad y bienestar de los usuarios atendidos.

LOGROS

- Prestación ininterrumpida del servicio de alimentación durante todo el periodo evaluado se garantizó la prestación continua y oportuna del servicio de alimentación a los ciudadanos, cumpliendo con los estándares establecidos de calidad y frecuencia.
- Capacitación continua al personal manipulador de alimentos, se desarrolla jornada formativa orientada a fortalecer las competencias en buenas prácticas de manipulación, manejo higiénico de los alimentos y aplicación de las minutas vigentes, promoviendo un servicio más seguro y eficiente.
- Procesos educativos dirigidos a los usuarios se implementaron espacios de capacitación nutricional con enfoque participativo, enfocados en fomentar hábitos de vida saludable, higiene alimentaria y autocuidado. La respuesta fue positiva, evidenciándose un alto nivel de interés y participación activa por parte de los usuarios.
- Resultados favorables en pruebas microbiológicas, se obtuvieron resultados satisfactorios en el 100 % de los controles microbiológicos realizados en alimentos, superficies, y manos del personal, lo que evidencia el cumplimiento de las normas sanitarias y la eficacia de los protocolos establecidos.
- Atención interdisciplinaria e individualizada, se consolidó el trabajo articulado entre los diferentes profesionales del equipo, lo cual ha permitido brindar una atención personalizada y centrada en las necesidades específicas de cada ciudadano, integrando el componente nutricional dentro del enfoque integral de atención.

PROYECCIONES

- Garantizar la prestación ininterrumpida del servicio de alimentación, cumpliendo con los estándares de calidad, cantidad y frecuencia establecidos para cada modalidad de atención.
- Realizar valoraciones nutricionales a los ciudadanos de ingreso reciente, con el fin de identificar su estado nutricional, establecer planes de intervención y dar seguimiento oportuno a los casos con riesgo nutricional.
- Lograr una mejora progresiva en los indicadores antropométricos de los ciudadanos clasificados en condición de delgadez, mediante planes alimentarios ajustados a sus necesidades, seguimiento continuo y educación nutricional personalizada.

- Mantener la capacitación continua al personal manipulador de alimentos, reforzando las buenas prácticas de higiene, la correcta aplicación de minutas y la prevención de riesgos sanitarios.
- Dar cumplimiento al plan de mejora generado durante el proceso de supervisión, implementando las acciones correctivas y preventivas requeridas, con el fin de fortalecer la calidad del servicio alimentario y el cumplimiento de los estándares contractuales.

DIFICULTADES

- Durante el mes de octubre se presentó la suspensión temporal del suministro de agua debido al lavado de tanques por parte de EPM. No obstante, se garantizó la prestación ininterrumpida del servicio de alimentación, asegurando el cumplimiento de las condiciones de higiene, calidad e inocuidad establecidas.

RECOMENDACIONES:

- Capacitación al personal manipulador de alimentos en procedimientos de recolección de muestras microbiológicas y correcto etiquetado, con el fin de garantizar la trazabilidad y la calidad en los procesos de control sanitario.
- Entrega de servilletas a los ciudadanos en cada uno de los tiempos de comida, promoviendo condiciones adecuadas de higiene y dignidad durante la alimentación.
- Adecuaciones físicas al área del servicio de alimentación, según necesidades detectadas y lineamientos establecidos por los entes de control y supervisión.
- Disponibilidad física del ciclo de menú vigente, con sus respectivas cantidades ajustadas según receta estandarizada, para facilitar su correcta ejecución por parte del personal manipulador.
- Ajustar el formato de liberación y gramaje de alimentos servidos
- Los manipuladores de alimentos deben tener la dotación completa para realizar las labores propias del servicio de alimentación
- Se tendrá los registros sanitarios de los productos que se utilizan en el servicio de alimentación

3.5 INFORME ÁREA DE ENFERMERÍA

SOLICITUDES DE CUPO RECIBIDAS– Y TRAZABILIDAD DE SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES			
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	**FECHA QUE ALBERGUE RECIBE LA SOLICITUD**	**FECHA QUE EL HOSPITAL REALIZA LA SOLICITUD A CENTRO DIA**	**FECHA EN LA QUE ENFERMERIA VERIFICA CON EL HOSPITAL**
71583409	3/10/2025	3/10/2025	4/10/2025
8101429	2/10/2025	2/10/2025	3/10/2025
43623511	2/10/2025	2/10/2025	3/10/2025
98707995	2/10/2025	2/10/2025	3/10/2025
1017230193	7/10/2025	7/10/2025	8/10/2025
75078729	7/10/2025	7/10/2025	8/10/2025
98772290	7/10/2025	7/10/2025	8/10/2025
104049194	7/10/2025	7/10/2025	8/10/2025
1128400390	7/10/2025	7/10/2025	8/10/2025
1123333560	7/10/2025	7/10/2025	8/10/2025
2000029351	10/10/2025	10/10/2025	14/10/2025
71784102	10102025	10102025	14/10/2025
71592019	15/10/2025	15/10/2025	16/10/2025
71702029	14/10/2025	14/10/2025	16/10/2025
98711266	14/10/2025	14/10/2025	16/10/2025
63367349	15/10/2025	15/10/2025	16/10/2025
98647664	16/10/2025	16/10/2025	17/10/2025
71262685	16/10/2025	16/10/2025	17/10/2025
15370767	20/10/2025	20/10/2025	22/10/2025
98493332	24/10/2025	24/10/2025	27/10/2025
1152438989	24/10/2025	24/10/2025	27/10/2025
71769948	27/10/2025	27/10/2025	28/10/2025
63543913	28/10/2025	28/10/2025	29/10/2025
71384489	28/10/2025	28/10/2025	29/10/2025
39176462	28/10/2025	28/10/2025	29/10/2025

43253590	29/10/2025	29/10/2025	30/10/2025
1007471383	29/10/2025	29/10/2025	30/10/2025
1128427107	29/10/2025	29/10/2025	30/10/2025
1128427107	29/10/2025	29/10/2025	30/10/2025
1036645686	31/10/2025	31/10/2025	4/11/2025
1017229736	31/10/2025	31/10/2025	4/11/2025

INDICADOR	DEL 01 al 31 DE OCTUBRE DE 2025
Asistencia en Actividades de la vida diaria	1302
Procedimientos de Enfermería	3384
Preparación, administración y registro medicamentos	8346
Acompañamientos en salud	131
Asistencia a programas de control, Promoción y Prevención	8
Actividades Educativas Grupales	4

ASISTENCIA EN ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA del 01 al 31 DE OCTUBRE 2025

ACTIVIDAD	NÚMERO DE CIUDADANOS ASISTIDOS	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Asistencia en baño	16	496	Se les brinda asistencia total 1 ciudadanos 1 vez al día, (31) A 15 se le supervisa y apoya por sus diferentes condiciones, que reducen su movilidad y capacidad al momento del baño. (465)

Asistencia en alimentación	1	93	Se apoya 3 veces al día a 1 ciudadano de la modalidad
Cambio de pañal	8	713	Se cambia pañal a 5 ciudadanos 3 veces al día (465) se cambia a 2 usuario 2 veces al día. (124) se cambia 1 vez al día a 4 usuarios (124)
TOTAL	25	**1302**	

La asistencia en actividades de la vida diaria mantiene cifras elevadas, lo que refleja un nivel de dependencia significativo en los ciudadanos atendidos. La mayor demanda se presenta en el cambio de pañal y la asistencia en baño, lo cual indica condiciones de dependencia moderada a severa y la necesidad de apoyo directo del personal de enfermería para garantizar higiene, confort y prevención de complicaciones dermatológicas e infecciosas. Según el perfil funcional de los usuarios, la intervención del equipo asistencial es fundamental para preservar la dignidad, la salud y la calidad de vida de la población atendida.

PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERÍA DEL 01 al 31 DE OCTUBRE 2025

PROCEDIMIENTO	FRECUENCIA	TOTAL	OBSERVACIONES
Curaciones	Diario	310	Se realizan 10 curaciones diarias a ciudadanos de la modalidad durante mes de Octubre
Cuidados de ostomía	Diario	310	En esta modalidad se encuentran 5 ciudadanos con ostomía a los cuales se les realiza 2 cuidados en el mes de marzo.

Toma de signos vitales	A necesidad	363	Se realiza toma de signos vitales a todos los ciudadanos de la modalidad 77, 1 vez x semana (308) = al momento de sus ingresos 27 () = egresos 18 () y/o por evento. 10 () total
Cambio de humidificadores y cánula de oxígeno	mensual	14	En esta modalidad se les realiza el cambio a 7 a ciudadanos con oxígeno por cánula nasal. 2 vez por mes.
Lubricación de piel	Diaria	2387	Se realiza lubricación de piel posterior al baño diario (77),
TOTAL, PROCEDIMIENTOS		**3384**	

El volumen de procedimientos ejecutados (3.384) evidencia una atención continua y orientada al mantenimiento de la integridad de los usuarios. Destacan la lubricación de piel y las curaciones, lo que refleja la necesidad de prevención y tratamiento de lesiones. Asimismo, los cuidados de ostomía requieren vigilancia diaria especializada

PREPARACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REGISTRO DE MEDICAMENTOS DEL 01 al 31 DE OCTUBRE 2025

CLASIFICACIÓN MEDICAMENTOS SEGÚN VÍA DE ADMINISTRACIÓN				
VÍA DE ADMINISTRACIÓN	**SE ADMINISTRA**		**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES**
	SI	NO		
ORAL	X		6303	Durante este periodo se administra tratamiento, en el horario de 3 veces al día a ciudadanos 16 (1488), y en el horario de Dos veces al día a 54 ciudadanos (3348). 1 vez al día a 47 Ciudadanos. (1457). 10 usuarios no toman medicamentos (10)
INHALATORIA	X		930	Se administra tratamiento en terapia respiratoria a 10 ciudadanos en esta modalidad tres veces al día, durante el mes
SUBCUTÁNEO	X		651	Se administra tratamiento subcutáneo 7 a ciudadanos de la modalidad 3 veces al día
TÓPICO	X		62	Durante este periodo se administra tratamiento tópico diariamente a 2 ciudadanos de la modalidad 3 veces al día
OFTÁLMICO	X		372	Se administra tratamiento oftálmico a 6 ciudadanos de la modalidad. 2 vez al día
MUESTRAS DE LABORATORIO	X		28	Para EIC se toman muestras de esputo a 28 ciudadanos según controles
TOTAL			**8346**	

Durante este periodo, la vía oral continúa siendo la de mayor uso, representando la principal forma de administración terapéutica en la modalidad, con un total de 6.303 registros. Esto evidencia la alta dependencia farmacológica de los ciudadanos, orientada al manejo de comorbilidades crónicas y sintomáticas.

Las terapias inhalatorias y subcutáneas mantienen también un volumen significativo, asociado al manejo de patologías respiratorias y metabólicas, lo que refleja una población con condiciones clínicas complejas.

La toma de muestras de laboratorio demuestra continuidad en los procesos de diagnóstico y seguimiento, garantizando vigilancia epidemiológica y control de patologías de interés en salud pública, como la enfermedad infecciosa por tuberculosis.

PATOLOGIA DE BASE

DIAGNOSTICO	N°. CIUDADANOS	OBSERVACIONES
CIUDADANOS CON DX VIH	13	Asisten a control en el HLM SEDE SAN DIEGO, SIES
CIUDADANOS EN PROGRAMA DE VIH	13	
CIUDADANOS CON DX DE EPOC	10	Control en CS San Lorenzo, UH santa cruz y uh buenos aires y sus respectivas EPS. Nota: los usuarios con EPOC son usuarios con Dx de tuberculosis dado su dx el daño pulmonar ha requerido la administración de oxigeno
CIUDADANOS CON DX DE EPILEPSIA	3	
CIUDADANOS CON DX HTA	6	
CIUDADANOS CON DX DM	4	ciudadano diabético en esta modalidad que asiste a su control mes a mes en su IPS
CIUDADANO EN PROGRAMA DE DM	4	
CIUDADANAS MUJERES EN EDAD FÉRTIL (MEF 10-49 AÑOS)	**6**	

El perfil epidemiológico de la población atendida evidencia múltiples patologías crónicas, destacándose la prevalencia de VIH (13 ciudadanos) y EPOC (10 ciudadanos), esta última

asociada a secuelas respiratorias posteriores a tuberculosis, lo que incrementa la complejidad del cuidado y la necesidad de oxigenoterapia.
Los diagnósticos de HTA, DM y epilepsia requieren vigilancia clínica y adherencia terapéutica permanente, siendo una prioridad la prevención de descompensaciones. La atención de 13 ciudadanos al programa de VIH y 4 al programa de diabetes demuestra articulación con la red de servicios externos y continuidad en los procesos de promoción y prevención.
Así mismo, la identificación de 6 mujeres en edad fértil permite orientar acciones de salud sexual y reproductiva, garantizando el enfoque diferencial en el cuidado integral.

LOGROS

- Se garantizó la atención integral y el acompañamiento continuo a los usuarios durante sus procesos de recuperación, brindando cuidados orientados a la estabilización clínica, el control de síntomas y la mejora del bienestar general.
- Se aseguró la asistencia en actividades básicas de la vida diaria a los ciudadanos con limitaciones funcionales, contribuyendo al mantenimiento de su higiene, alimentación, movilidad y confort, lo cual impacta directamente en su calidad de vida.
- Se fortaleció la articulación con la red de servicios de salud externa mediante el acompañamiento oportuno a citas médicas, exámenes diagnósticos y controles especializados, asegurando la continuidad del tratamiento y la adherencia a los planes médicos.
- Se mantuvo una presencia asistencial constante por parte del equipo de enfermería, garantizando la supervisión del estado de salud de los usuarios e interviniendo oportunamente ante cambios clínicos.

DIFICULTADES

La falta de un profesional jefe de enfermería con dedicación exclusiva al servicio representa un desafío significativo para la gestión del cuidado. La presencia de un profesional en esta área y según su conocimiento fortalecería la forma de intervenir e identificar los perfiles que requieren de una atención más compleja acorde a su situación de salud de aquellos usuarios que ingresan con requerimientos especiales para su atención.

PROYECCIONES:

Continuar fortaleciendo la atención centrada en la persona, garantizando intervenciones orientadas a la recuperación integral y la estabilización de los procesos de salud de los usuarios.

3.6 INFORME FISIOTERAPIA

En el mes de octubre del 1 al 31 de del año 2025, se realizan diferentes sesiones de fisioterapia a nivel individual 59 y grupal 15, desarrollando terapia física y respiratoria, teniendo como objetivo mejorar y restaurar el funcionamiento del cuerpo, aliviar el dolor y prevenir futuras lesiones o discapacidades. Esto se consigue a través de la mejora de la fuerza, la movilidad, el equilibrio, estabilidad, propiocepción, la coordinación y la resistencia muscular, también con reeducación de la marcha y manejo de aditamentos, trabajando las capacidades físicas condicionales, permitiendo a los pacientes realizar actividades diarias de manera más independiente. Terapia respiratoria para facilitar la eliminación de secreciones bronquiales, disminuir el esfuerzo para respirar y mejorar la oxigenación pulmonar. Es útil para tratar y prevenir complicaciones en pacientes con enfermedades respiratorias crónicas como Epoc, el postoperatorio de cirugías cardiacas o de tórax.

Se realizan 59 sesiones individuales, desarrollando la evaluación de ingreso, para establecer las bases de un tratamiento efectivo, permitiendo obtener una visión del paciente, identificar problemas subyacentes, establecer metas realistas, personalizar el plan de tratamiento y medir el progreso para asegurar los mejores resultados, la recuperación de la funcionalidad y aumentar la calidad de vida de los usuarios.

Evaluación: se realizan evaluaciones tanto de ingreso como de seguimiento, logrando alcanzar metas y objetivos alcanzables, que el usuario logre mejorar en sus capacidades físicas condicionales, mejorar en la respuesta motora, manejo de aditamento y mejorar en su sistema osteomuscular para lograr que el paciente realice las actividades de la vida cotidiana.

Se resalta los problemas físicos más común son los accidentes de tránsito, generando politraumatismos, enfermedades cerebrovasculares como ACV, ECV, derrames generando limitaciones físicas.

Sesiones de Fisioterapia: Se realizan sesiones individuales, conociendo sus limitaciones físicas y problemas de locomoción que afectan sus quehaceres cotidianos, para lograr mejorar en su independencia y calidad de vida.

La fisioterapia está realizada por el fisioterapeuta y profesional en deporte, el cual se desarrolla terapia física y respiratoria, logrando por diferentes materiales, herramientas y agentes físicos, para mejorar su independencia y calidad de vida.

Seguimiento: Se realizan seguimientos a los usuarios con problemas osteomusculares, físicos y dificultad respiratoria, buscando alcanzar las metas y objetivos planeados para lograr mejorar en sus quehaceres cotidianos.

Atenciones grupales: Se realizan 15 sesiones grupales, trabajando con diferentes materiales como bastones, mancuernas, balón inestabilizador, bicicleta ciclo ergonómica, thera band, bandas cerradas, guante espirómetro, balón inspirómetro, ejercicios de fuerza, resistencia, estreching, elasticidad, reeducación de la marcha, para mejorar la calidad de vida.

Grupos Focales: Por medio de las evaluaciones iniciales, se conocen los usuarios más vulnerables como los de movilidad reducida, oxigeno dependientes, hemiplejia, amputaciones que afectan a los usuarios.

Usuarios con aditamentos:

Los usuarios, en su proceso de recuperación, requieren y utilizan diferentes tipos de aditamentos que facilitan su movilidad, autonomía y bienestar. Estos elementos son fundamentales para garantizar un adecuado apoyo durante su rehabilitación y para promover un entorno seguro que responda a sus necesidades particulares de salud y funcionalidad, actualmente se cuenta con la siguiente cantidad de usuarios que requieren aditamentos según sus necesidades.

CANTIDAD	TIPO DE ADITAMENTO
7	Silla de ruedas
6	Caminador
4	Muletas
7	Bastón

Logros

- Se evidencia una adecuada asistencia y participación de los usuarios en las actividades programadas, lo que refleja compromiso con su proceso de rehabilitación.
- Los usuarios manifiestan una actitud positiva frente al desarrollo de las sesiones de fisioterapia, favoreciendo la adherencia terapéutica y la evolución funcional.
- Se llevaron a cabo 15 sesiones grupales durante el periodo, orientadas al fortalecimiento físico, la movilidad articular y la integración social de los usuarios.

Dificultades

- No se presentan dificultades relevantes durante el mes

Proyecciones

- Continuar con las sesiones de fisioterapia de manera individual, fortaleciendo los procesos de rehabilitación y recuperación funcional de los usuarios según su condición clínica y plan terapéutico.

TALLERES OCUPACIONALES

Durante el mes de octubre se desarrollaron diversos talleres ocupacionales orientados al fortalecimiento de habilidades, al uso adecuado del tiempo libre y al bienestar emocional de los usuarios de la modalidad. Estas actividades se programaron con un enfoque formativo–terapéutico acorde a las necesidades individuales y colectivas, se realizaron 45 talleres de los cuales 11 se orientaron a Actividades ocupacionales que permitan la subsistencia con otras instancias o actores y 34 a talleres ocupacionales.

1. Manualidades

Se llevaron a cabo actividades con materiales como papel reciclado, porcelanicron y cerámica, dirigidas al fortalecimiento de la motricidad fina, la creatividad y la expresión personal. Estas intervenciones contribuyeron a mejorar la autoestima, la autonomía y la confianza de los ciudadanos, promoviendo además el interés por posibles iniciativas de emprendimiento a futuro.

2. Ocio y Tiempo Libre

Se desarrollaron espacios de recreación y entretenimiento a través de actividades como coloreado, pasatiempos y juegos de mesa. Estas acciones favorecen la socialización, el trabajo en equipo, la colaboración y la construcción de vínculos positivos entre los participantes, garantizando el aprovechamiento saludable del tiempo libre.

3. Actividades Expreso–Proyectivas

Se implementaron estrategias orientadas al reconocimiento de talentos, valores y habilidades individuales mediante actividades como cine–foro, musicoterapia, actividad física y diferentes dinámicas lúdicas. Estas acciones estimulan funciones cognitivas, sensoriales y motoras mientras aportan al bienestar emocional y la integración grupal.

4. Actividades Ocupacionales y de Emprendimiento

Se promovió la producción de artículos decorativos elaborados con porcelanicrón y cerámica, incentivando el desarrollo de habilidades laborales y el interés por iniciativas productivas a mediano plazo. Los insumos utilizados corresponden a los recursos asignados al contrato.

5. Actividad Cultural

En el marco de las fechas conmemorativas del mes, se llevó a cabo la celebración de Halloween, generando un espacio de integración, creatividad y recreación que fortalece el sentido de pertenencia y la convivencia dentro del albergue.

Actividades Complementarias

Se integraron dinámicas de participación colectiva que reforzaron la convivencia, el reconocimiento entre pares y la expresión artística como medio de bienestar.

Logros

- Mayor participación, integración y cooperación entre los usuarios.
- Impacto positivo en la salud física y mental a través de actividades terapéuticas.
- Estímulo del desarrollo motor y cognitivo mediante ejercicios creativos y lúdicos.
- Fortalecimiento de valores como el respeto, la paciencia y la empatía.
- Creación de vínculos afectivos y mejor adaptación al entorno institucional.
- Desarrollo de habilidades para la vida y fomento de la autonomía personal.
- Optimización del tiempo libre con actividades de interés y disfrute personal.

• Avance en iniciativas ocupacionales con proyección hacia emprendimientos.

Dificultades

No se registraron dificultades durante la ejecución de los talleres ocupacionales.

Proyecciones

• Continuar el acompañamiento terapéutico mediante talleres formativos.
• Potenciar el aprovechamiento de material reciclado para la creación de objetos útiles.
• Mantener las actividades ocupacionales con enfoque en emprendimiento.
• Programar caminatas y actividades al aire libre con los usuarios de aislamiento, garantizando los protocolos de bioseguridad.
• Implementar una estrategia de celebración mensual de cumpleaños para fortalecer la integración social.

3.7 INFORME GESTION DOCUMENTAL

El Archivo de Gestión de Albergues tiene como misión asegurar una administración documental eficiente y articulada al cumplimiento normativo. En el marco de las disposiciones establecidas por el Archivo General de la Nación, se han venido adelantando diversas acciones orientadas a fortalecer la organización, custodia y disponibilidad de la información generada en el albergue.
Durante el período reportado se garantizó la implementación de los procesos del ciclo de vida documental, asegurando el adecuado manejo de los registros de acuerdo con las etapas que componen la gestión documental

Total historias en el componente

Total, Historias activas	Total, ajustadas a la norma	Total Historias personas fallecidas
90	90	1

TRANSFERENCIA DE EXPEDIENTES

No. Expedientes transferidos	Tipo de expediente activo - inactivo fallecido	Componente al que se transfiere	Tipo de soporte entrega

13	ACTIVOS	CENTRO DIA	Formato único de inventario documental

Expedientes Transferidos

Entre 01 de octubre y 31 de octubre 2025

No.	Nombre del usuario	Componente que recibió la transferencia	FOLIOS
1	GRANADA MELAN MANUEL ANTONIO	DORMITORIO SOCIAL	172

Actividades del Área de Gestión Documental mes de octubre

1.Trasferencias Documentales:

En el archivo de Centro Día reposan en custodia las Historias Clínicas y Psicosociales Habitante de Calle de usuarios que egresaron por alta voluntaria o terminaron tratamiento médico, transferidas por el componente Albergue, cumpliendo con los tiempos establecidos en la tabla de retención del Centro Administrativo CAM.

Se entrega cada carpeta con su respectivo inventario documental FUID. (Formato Único de Inventario Documental).
Realizando el inventario documental tiene las siguientes ventajas:

- Mejora la organización de los archivos
- Facilita la recuperación de la información
- Soporta decisiones institucionales
- Evita perdida de los expedientes
- Permite el cumplimiento de los requisitos del AGN y entes de control.

2.Consultas y préstamo de documentos:
En la oficina de archivo se brinda atención al equipo de enfermería y psicosocial que demanda el servicio de préstamo y consulta de las Historias Clínicas, se realiza en el formato FO-GTIC -48 VERSIÓN 2.

3. Organización de Expedientes:

Al ingresar los usuarios nuevos, se legajan todos los documentos ficha de ingreso, fotocopia de la cédula y hoja de evolución, ordenados cronológicamente de principio a fin, es decir, como se lee un libro respetando el orden original.

4 marcación de Rotulo de Carpeta:

Se marca el expediente con nombre completo del usuario, cédula, número de ficha, y número de código de la carpeta el cual se le da según las TRD.

5. Foliación:

Este proceso se realiza en el archivo, generalmente con lápiz anotando el número en la esquina superior derecha de cada hoja en el mismo sentido del texto. Se deben foliar todos los documentos y hojas que contengan información. Los CD, RX se introducen en un sobre de manila se marcan con los datos del usuario la fecha en que se hizo la atención y se archivan en el orden cronológico.

6. Clasificación Documental:

Se organizan y agrupan los documentos según su estructura orgánica de la entidad en este caso, se clasifican Historias clínicas, exámenes de laboratorio, trámites de documento de identidad y anexos.

7. Escaneo de Expedientes:

Se hace el proceso de captura de los documentos y se transforma al archivo digital en PDF se guarda en una carpeta digital lo cual facilita el almacenamiento y el acceso a la información.

8. Formatos de Isolución

Se actualiza formato Cód. FO-GESR-1806 versión 8 de remisión UPSE para la gestión de la calidad.

9. Recepción Documental

Se registra la entrada y salida de los expedientes físicos por medio del inventario documental al recibir el documento, se inspecciona para verificar que cumpla con los requisitos establecidos antes de ser admitido. Firma de quien lo recibe y quien lo entrega así se permite tener un control organizado y saber en qué componente se encuentra la Historia Clínica.

10.REUNIÓN FORMATOS ISOLUCIÓN PROCEDIMIENTO HABITANTE DE CALLE.

Se dispone la reunión de calidad con la asistencia de los coordinadores y gestores documentales de los componentes de Habitante de calle.
Se informa en dicha reunión que se va a actualizarla hoja de procedimiento de Habitante de Calle.
Se van a estandarizar y a implementar solo los formatos que estén en Isolución.

El formato de asistencia a reuniones 012 versión 8 se seguirá el que está actualmente en la plataforma de Isolución.

Logros

- Garantizar el préstamo de expedientes al equipo psicosocial para la consulta.
- Capacitación en actualización de formatos Isolución.
- Mejora continua de procesos en el diligenciamiento de ingreso de documentos.
- Sensibilización del personal en el manejo de las evoluciones.
- Cumplimiento de la ley de archivo 594 2000.

PROYECCIÓN ARCHIVO CENTRAL

- Presenciar las capacitaciones virtuales de organización de archivos de gestión que ofrece el Archivo General de la Nación.

3.8 ÁREA SERVICIOS GENERALES/ ASEO INSTITUCIONAL – ver anexo 5 aspectos ambientales –

El presente informe tiene como finalidad exponer los principales avances, logros, dificultades y proyecciones del Área de Servicios Generales, en concordancia con las disposiciones establecidas en el Plan Institucional de Saneamiento Básico. Las acciones ejecutadas desde este equipo se orientan a garantizar espacios limpios, seguros y adecuados que favorezcan la permanencia digna y el adecuado proceso de recuperación de las personas en situación de calle que reciben atención en el albergue.

Logros del Área de Servicios Generales:

- Se logró mantener la higiene y salubridad en todas las áreas del albergue, cumpliendo con los lineamientos institucionales

- Se aplicaron protocolos reforzados de limpieza y desinfección, lo que permitió minimizar riesgos de contagio y preservar la seguridad de usuarios y colaboradores.
- Se realizó una administración eficiente de los insumos y materiales de aseo, asegurando disponibilidad continua y uso responsable de los recursos.
- Se fortaleció el orden y la organización de los espacios físicos

Dificultades

No se presentan dificultades durante el mes

Gestión de Residuos Biológicos

El albergue cuenta con el acompañamiento técnico de la empresa Mi Vereda Ambiental, encargada de ejecutar la recolección, transporte y disposición final de los residuos biológicos. Este proceso se desarrolla semanalmente bajo criterios estrictos de bioseguridad, asegurando el cumplimiento normativo y la protección del ambiente y la salud pública.

Cumplimiento del Acuerdo 016 de 2020

Durante el período informado, se llevó a cabo la verificación y seguimiento a las directrices establecidas en el Acuerdo 016 de 2020 del Concejo de Medellín, normativa que orienta la contratación pública del Distrito hacia criterios de innovación, sostenibilidad, inclusión social y enfoque territorial. Desde la operación del albergue, se avanzó en la adopción de acciones que promueven la equidad y la participación de poblaciones con enfoque diferencial en la vinculación de talento humano y en la gestión de bienes y servicios.

En este sentido, se destacan los siguientes avances:

• En el período reportado no se registraron vinculaciones de ciudadanos pertenecientes a la población LGBTIQ+.

• Se evidenció la participación activa dentro del equipo de trabajo de dos mujeres reconocidas como madres cabeza de hogar, lo cual refleja el compromiso institucional con el acceso a oportunidades laborales para grupos poblacionales que enfrentan barreras sociales y económicas.

• En concordancia con el Acuerdo 020 de 2020, relacionado con la reducción progresiva del uso de plásticos de un solo uso en la contratación pública, se consolidaron estrategias de sostenibilidad ambiental en las rutinas de operación del albergue. Entre estas, se resalta la eliminación del uso de utensilios desechables y la implementación de vajilla en loza para el

servicio de alimentación, asegurando además el cumplimiento de las normas higiénico–sanitarias vigentes.

Aspectos Positivos

La Corporación tiene definida una Política Ambiental Institucional, que orienta la implementación de acciones responsables y sostenibles en cada uno de los procesos que desarrolla, especialmente en la operación del servicio de albergue dirigido a personas en situación de calle. Esta política busca asegurar la conservación de los recursos naturales, la prevención de la contaminación y la mejora continua del desempeño ambiental de la entidad.

En este contexto, se consolidó el Grupo Ambiental GAGAS, encargado de liderar, supervisar y hacer seguimiento al cumplimiento de los lineamientos ambientales adoptados por la Corporación. Su labor se centra en promover y verificar prácticas responsables como:

• Manejo integral y segregación adecuada de residuos

Proyecciones

- Fortalecer las estrategias de sensibilización ambiental y de convivencia, con el propósito de incrementar la responsabilidad y el compromiso de los usuarios frente al mantenimiento del orden, la limpieza y el adecuado uso de los espacios del albergue.

3.9 Seguridad y Salud en el Trabajo – Anexo 6

En cumplimiento de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Corporación Semillas de Bienestar, se mantiene un firme compromiso por garantizar el bienestar integral de todos los colaboradores, promoviendo condiciones laborales que minimicen riesgos y favorezcan ambientes de trabajo seguros, saludables y humanizados. Este compromiso se desarrolla bajo los lineamientos preventivos del Sistema de Gestión de SST, orientado a la protección física, mental y social del personal.

Durante el periodo informado, se ejecutaron diversas acciones enfocadas en la gestión del riesgo y la mejora continua, entre ellas:

- Suministro permanente de Elementos de Protección Personal (EPP) como tapabocas, guantes e insumos complementarios, asegurando que los colaboradores

cuenten con las herramientas necesarias para desempeñar sus funciones de manera segura y con menor exposición a peligros laborales.

- Seguimiento al uso adecuado de los EPP y a los protocolos de bioseguridad, reforzando hábitos de prevención, corresponsabilidad y cumplimiento de estándares técnicos establecidos por la institución y la normativa vigente.

Estas acciones fortalecen la cultura institucional del autocuidado, promoviendo conductas responsables y sostenibles que permiten prevenir accidentes, reducir la ocurrencia de enfermedades laborales y mantener condiciones de trabajo dignas, seguras y confiables para todos los colaboradores.

TRANSPORTE

El servicio de transporte constituye un componente clave dentro de la operación del albergue, ya que facilita el cumplimiento de actividades asistenciales, administrativas y de acompañamiento a los usuarios que se encuentran en proceso de recuperación. La Corporación dispone de transporte el cual representa un recurso operativo esencial para garantizar el acceso oportuno a servicios de salud y otras gestiones necesarias para la atención integral de los usuarios atendidos en el albergue.

Logros alcanzados:

• El servicio de transporte permitió el traslado oportuno de los usuarios a consultas médicas, controles especializados, terapias y demás actividades asociadas a su proceso de recuperación, contribuyendo de forma directa a la adherencia a tratamientos y al bienestar general.

• Se realizó una planificación eficiente de rutas y tiempos de desplazamiento, optimizando recursos y garantizando el cumplimiento de la programación institucional.

SEGUIMIENTO A RIESGOS.

Durante el periodo evaluado, se llevó a cabo un monitoreo permanente sobre los riesgos previamente identificados dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Corporación Semillas de Bienestar. Este proceso permitió analizar el comportamiento de los peligros presentes en los diferentes entornos laborales del albergue y verificar el cumplimiento de las medidas de intervención definidas.

Los objetivos principales de este seguimiento fueron:

- Valorar la eficacia de las acciones preventivas implementadas, asegurando el control de los riesgos y la reducción de incidentes laborales.

- Ajustar y reforzar las estrategias de intervención cuando se identificaron brechas o nuevas condiciones que pudieran generar afectaciones en la salud de los trabajadores.

Como resultado, se logró fortalecer la cultura de prevención y autocuidado dentro de la Corporación, reafirmando el compromiso institucional con la protección del talento humano y la seguridad en el desarrollo de todas las actividades operativas.

Cuadro de Riesgos y Métodos de Mitigación

Peligro o Riesgo Identificado	**Acciones de Control y Mitigación**
Exposición a agentes biológicos que pueden generar enfermedades infectocontagiosas en el personal	Se garantizaron condiciones seguras mediante la dotación de Elementos de Protección Personal (EPP) para el personal asistencial y profesional, tales como tapabocas N95, tapabocas quirúrgicos y guantes. Estas acciones se articularon con los lineamientos de bioseguridad para minimizar el contacto con fluidos y riesgo de contagio.
Accidentes por deslizamientos en áreas con humedad	Se reforzaron las rutinas de limpieza y desinfección a cargo del equipo de Servicios Generales, implementando señalización preventiva visible (p. ej., "Piso húmedo") para advertir oportunamente a trabajadores y usuarios, disminuyendo el riesgo de caídas.
Egresos voluntarios de usuarios antes de culminar el proceso terapéutico	Se adoptó un protocolo institucional que incluye atención psicosocial a fin de promover la permanencia en el tratamiento. En caso de insistir en la salida, se formaliza el procedimiento mediante un documento de egreso voluntario firmado por el usuario y el personal responsable.

4. INFORME FINANCIERO

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
N° CONTRATO	4600105233 de 2025
OBJETO	Prestación de servicios para la atención al habitante en situación de calle en la modalidad de albergues.
POBLACIÓN BENEFICIARIA	90 cupos día
FECHA DE INICIO	02 de julio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2025
VALOR INICIAL	$1.630.901.538 excluido del IVA
DURACIÓN	183 días
PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de octubre
PRIMER PAGO FACTURA CB 317	$237.059.531
SEGUNDO PAGO FACTURA CB 323	$255.399.174
TERCER PAGO FACTURA CB 330	$249.160.027

Número de cupos atendidos en el periodo informado

REMISIÓN No.010-2025 CUPOS ATENDIDOS						
VALOR DIA			$90.147		CUPOS	52,92%
					90	$47.706
MES	DIA	USUARIOS ATENDIDOS	TOTAL	CUPOS NO UTILIZADOS	VALOR CUPOS NO USADOS	

OCTUBRE 01 AL 30 DE 2025	1	78	$7.031.466	12	$572.470	90
	2	77	$6.941.319	13	$620.175	90
	3	77	$6.941.319	13	$620.175	90
	4	77	$6.941.319	13	$620.175	90
	5	77	$6.941.319	13	$620.175	90
	6	77	$6.941.319	13	$620.175	90
	7	77	$6.941.319	13	$620.175	90
	8	79	$7.121.613	11	$524.764	90
	9	78	$7.031.466	12	$572.470	90
	10	78	$7.031.466	12	$572.470	90
	11	77	$6.941.319	13	$620.175	90
	12	77	$6.941.319	13	$620.175	90
	13	77	$6.941.319	13	$620.175	90
	14	77	$6.941.319	13	$620.175	90
	15	78	$7.031.466	12	$572.470	90
	16	78	$7.031.466	12	$572.470	90
	17	79	$7.121.613	11	$524.764	90
	18	79	$7.121.613	11	$524.764	90
	19	79	$7.121.613	11	$524.764	90
	20	79	$7.121.613	11	$524.764	90
	21	77	$6.941.319	13	$620.175	90
	22	78	$7.031.466	12	$572.470	90
	23	80	$7.211.760	10	$477.058	90
	24	82	$7.392.054	8	$381.646	90
	25	82	$7.392.054	8	$381.646	90
	26	82	$7.392.054	8	$381.646	90
	27	81	$7.301.907	9	$429.352	90
	28	77	$6.941.319	13	$620.175	90
	29	77	$6.941.319	13	$620.175	90
	30	78	$7.031.466	12	$572.470	90
		2.349	**211.755.303**	**351**	**$16.744.733**	**$2.700**
TOTAL CUPOS					**$228.500.036**	

Nota: VALOR CUPO ATENDIDO DEL 01 AL 30 de octubre

FACTURA OCTUBRE 2025		
ATENCIÓN BASICA AL HABITANTE DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FISICO	$	228.500.036
ACTIVIDADES DE APOYO A LA ATENCIÓN	$	1.324.100
TOTAL	$	229.824.136
UTILIDAD	$	17.061.982
Costos Indirectos Septiembre 2025	$	9.966.401
GRAN TOTAL	**$**	**256.852.520**

INFORME ADMINISTRATIVO

A continuación, se relacionan los datos y soportes solicitados por la Supervisión:

Primero: Reporte de Seguridad Social.

Nota: la fecha de pago de la seguridad social es mes vencido entre el 12 y 15 de cada mes

Segundo: Datos de la certificación firmada por el Revisor Fiscal, respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
Octubre 2025	Octubre	Carmen María Garces Torres CC 43.927.913 TP 157136-T

Tercero:

Personal contratado actualmente y novedades del mes:

Corsebien
CORPORACIÓN SEMILLAS DE BIENESTAR

TALENTO HUMANO ALBERGUE 01-30 DE octubre 2025			
N°	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	43540003	ADRIANA MARIA GUARIN PAMPLONA	TALLERISTA
2	1044504905	ALEJANDRO RIOS RESTREPO	SERVICIOS GENERALES
3	1020457455	ALEJANDRA RODRIGUEZ AVENDAÑO	PSICOLOGA
4	57402131	ALFAMINA STAND MARTINEZ	CUIDADORA
5	43734172	ANGELA MARCELA MARTINEZ RIZO	NUTRICIONISTA
6	39355421	BIBIANA MARIA CASTRILLON GARCIA	TECONOLOGA GESTION DOCUMENTAL
7	39356384	BIBIANA PATRICIA MORALES ALZATE	CUIDADOR
8	25799841	CARMEN ALICIA MORELO VEGA	CUIDADOR
9	64582734	CLAUDIA EUGENIA CARDONA CHAVERRA	CUIDADOR
10	1020464371	DANIEL HIRDAN BEDOYA AGUDELO	CUIDADOR
11	43222231	ERICA LILIANA RAMIREZ NOREÑA	TRABAJADORA SOCIAL
12	1020413098	EMILY SANTAFE CATAÑO	EDUCADORA
13	1035422954	FAINERI GONZALEZ BETANCUR	AUXILIAR ADMINISTRATIVA EN SALUD
14	43807445	GLADIS PEALEZ RIVERA	SECRETARIA AUXILIAR
15	43425065	GLADYS DEL SOCORRO PUERTA PATIÑO	CUIDADORA
16	22563177	ISEYE PATRICIA FLEREZ CASTRO	SERVICIOS GENERALES
17	71775655	JOHN JAIRO CARDONA GONZALEZ	PSICOLOGO
18	1020393103	JUAN CAMILO RENDON VILLA	COORDINADOR ESPECIALIZADO
19	3563938	JUAN CARLOS HERNANDEZ MORENO	FISIOTERAPEUTA
20	1017180050	LEYDY YURANI RESTREPO ACEVEDO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA
21	43109241	LINA CANO VINASCO	EDUCADOR
22	1152467282	MARIA ALEJANDRA FLOREZ RODRIGUEZ	AUXILIAR DE ENFERMERÍA
23	1017236435	MARIA PAULINA GIL HENAO	TRABAJADORA SOCIAL
24	1133605173	MAYIRLE ARIAS PALACIO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA
25	43672805	MARLENY RIOS RENDON	SERVICIOS GENERALES
26	32090446	MONICA ALEJANDRA CASTAÑEDA HERNANDEZ	SERVICIOS GENERALES
27	32070004	NATALY LONDOÑO RODRIGUEZ	EDUCADORA
28	43823616	OFELIA MOGUEA HERNANDEZ	CUIDADORA
29	1015332190	SURLY JANETH CATILLO ALVAREZ	CUIDADOR
30	43979214	YURLEIDY TORO OSPINA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA

NOVEDADES DEL PERSONAL

NOVEDADES TALENTO HUMANO ALBERGUE 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025			
NOMBRES Y APELLIDOS	**CEDULA**	**CARGO**	**NOVEDAD**
LINA CANO VINASCO	43109241	EDUCADOR	INGRESO
ALFAMINA STAND MARTINEZ	57402131	CUIDADORA	INGRESO
MARLENY RIOS RENDON	43672805	SERVICIOS GENERALES	INGRESO

5. INFORME JURÍDICO

1. Durante la ejecución del 01 al 31 de OCTUBRE no se reportan incumplimientos contractuales por parte de los proveedores.
2. Las ejecuciones contractuales se ajustan a lo contemplado en especificaciones técnicas.
3. Durante el 01 al 31 de OCTUBRE no se presentaron PQRS
4. **POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**: vigentes y con la cobertura exigida.

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO S. A	65-44-101240494	Cumplimiento	2/07/2025	30/06/2026	02/07/2025	$ 163.090.153
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	2/07/2025	31/12/2028	2/07/2025	$ 81.545.076
		calidad	2/07/2025	30/06/2026	02/07/2025	$ 1.163.090.153

1. **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** vigentes y con la cobertura exigida

Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
SEGUROS DEL ESTADO S.A	65-40-101082685	Responsabilidad Civil Extracontractual	02/07/2025	31/12/2025	02/07/2025	$ 284.700.000

LAURA VICTORIA CARDONA
Representante Legal

JUAN CAMILO RENDON V
Coordinador de componente